

POLICÍA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD POLICIAL “MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
DIVISIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL



DISEÑO CURRICULAR
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
POLICIAL
UNIPOL-2010

“El General Sucre es el padre de Ayacucho; es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro al Imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Kapac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada”.

Simón Bolívar

Agradecimientos Especiales a:
Sr. Ingvar Ellefsen Dotzauer, CAENFA.
Dra. Wilma Amusquivar Caballero Phd. (asesora CAENFA)

Universidad Policial
“Mcal. Antonio José de Sucre”

Gral. Oscar Hugo Nina Fernández
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA

Gral. Reynaldo Iturri Iturri
SUB COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA Y JEFE DE ESTADO MAYOR POLICIAL

Gral. José M. Almanza Pérez
DIRECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA Y RECTOR DE LA UNIPOL

COMISIÓN REDISEÑO CURRICULAR

Tcnl. DEAP Gary Gonzalo Omonte Vera
JEFE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

My. Armando Moscoso Rada
JEFE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLICIALES

Cap. Cristhian I. Valdivia Anaya
JEFE DE LA DIVISIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL

My. Adm Lic. William Mariaca Garrón
ASESOR PEDAGÓGICO

AUXILIARES

Sgto. Adm. Cristian Rosso Zarate
Cbo. Reyna Chuquimia Mamani

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. MARCO REFERENCIAL.

II. DIAGNOSTICO.

III. PERFIL.

IV. MALLA CURRICULAR

V. PENSUM DE MATERIAS.

VI. PROGRAMA ANALÍTICO ACADÉMICO.

**VII. PROGRAMA ANALÍTICO FORMACIÓN
INSTRUCCIÓN POLICIAL.**

**VIII. PROGRAMA ANALÍTICO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

IX. PROGRAMA ANALÍTICO DEFENSA PERSONAL

INTRODUCCIÓN

El Comando General de la Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, ha reencaminado la política educativa de la institución del orden, con miras a la optimización y cualificación de las competencias de los recursos humanos que la componen y desarrollan en los procesos de formación profesional. No es posible, para la Policía Boliviana, sustraerse a los cambios que hoy en día experimenta el mundo entero y en particular nuestro país, cambios que en todos los ámbitos requieren de una urgente adecuación para responder a las emergentes exigencias y necesidades sociales. La Policía, como una de las instituciones de servicio público más visible e imprescindible, es para toda población la garantía del goce de la tan anhelada tranquilidad social. Al estar tan íntimamente ligada a la calidad de vida de las personas, el servicio que presta la Policía debe ser también de calidad, que naturalmente solo puede ser alcanzada cuando quienes deben desarrollar esas funciones se encuentran adecuadamente preparados para cumplirlas.

La Academia Nacional de Policías como unidad académica de grado otorga títulos en provisión nacional como Licenciado en Ciencias Policiales. Este nivel de formación profesional busca dotarle a la Policía Boliviana y por ende a la sociedad boliviana, de profesionales competitivos integrados al conocimiento de la ciencia y la tecnología, la formación cultural, asimilación de virtudes humanas, desarrollo físico, intelectual, espiritual y emocional, capacidades que reflejadas en un adecuado desempeño profesional del Oficial de Policía contribuirán al desarrollo de una sociedad más justa y segura.

La malla curricular rediseñada incorpora temáticas novedosas como la justicia comunitaria, resolución de conflictos, expresión oral y escrita, etc., además de haber sistematizado de manera congruente, complementaria e integral, bajo los principios de la sinergia, todas las áreas del conocimiento inherentes a las

funciones de policía. Este rediseño está basado en un diagnóstico efectuado sobre el desempeño profesional de los funcionarios policiales que egresan de las unidades académicas de todo el país, además del diagnóstico sobre la malla curricular vigente hasta la gestión 2009. Paralelamente se desarrolló trabajo de campo en cinco departamentos de Bolivia, para coleccionar información referida a ambos aspectos: Desempeño Profesional y Malla Curricular vigente. El análisis, sistematización e interpretación de toda la información obtenida, permitió la estructuración del “Nuevo Perfil del Agente de Policía”, que en definitiva constituye el objetivo a alcanzar a través del proceso de enseñanza – aprendizaje.

I. MARCO REFERENCIAL.

*Universidad Policial
"Alcalde Antonio José de Suero"*

1.1. REFERENCIAS INTERNAS.

CONSTITUCIÓN.

La Universidad Policial, está constituida por las Unidades Académicas de formación de Grado: Escuela Básica Policial, Centro de Formación Técnico Superior y Academia Nacional de Policías. En Postgrado: Escuela Superior de Policías.

Las Unidades Académicas de grado de la UNIPOL ofrecen a los bachilleres bolivianos, con vocación de servicio a la sociedad, carreras policiales de:

- Técnico Universitario Superior en Ciencias Policiales.
- Licenciatura en las diferentes áreas de las Ciencias Policiales.

MISIÓN.

La Misión fundamental de la Universidad Policial es la de formar y preparar integralmente a los Recursos Humanos de la Policía Boliviana para el cumplimiento de su Misión Constitucional.

VISIÓN.

Constituir una Universidad especializada de excelencia académica, que responda a los intereses y requerimientos de la sociedad, desarrollando eficazmente la docencia, la investigación, la interacción social y la administración académica, haciendo de los Recursos Humanos de la Policía Boliviana profesionales idóneos.

FINES.

La UNIPOL cumple de manera específica las políticas y estrategias contenidas en la Constitución Política del Estado referidas a la Educación Superior, los planes y estrategias educativas de la Policía Boliviana y de la Universidad Pública Boliviana, que se definen como:

- Alcanzar excelencia en los procesos de formación, investigación técnica-científica, capacitación y especialización de los recursos humanos de la Policía Boliviana, en niveles de Grado y Postgrado.
- Lograr su plena institucionalidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes, constituyéndose en el primer Centro Especializado de formación profesional en áreas referidas a la ciencia policial e interrelacionada con otras disciplinas.
- Mantener y mejorar la interacción entre nuestras Unidades Académicas, mediante procesos de articulación de los planes y programas.

OBJETIVO GENERAL.

La UNIPOL tiene por objetivo desarrollar actividades académicas integradas a los principios de la Policía Boliviana y al Sistema de la Universidad Pública Boliviana, en los niveles de Grado y Postgrado proporcionando a la Policía, Recursos Humanos con alta capacitación y competencia profesional, para el cumplimiento de su misión constitucional y las exigencias de seguridad, coadyuvando de esta manera, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar programas universitarios, para la formación profesional en los niveles de Grado y Postgrado, otorgando títulos, certificados y diplomas de Técnico Universitario Superior, Licenciatura, Diplomado, Especialización, Pericia, Maestría y Doctorado.
- Proceder a homologar, convalidar y revalidar Títulos Académicos del personal policial conferidos en instituciones nacionales y extranjeras de similar contenido y jerarquía académica.
- Desarrollar programas de investigación e interacción social en todos los niveles académicos.
- Formar integralmente los Recursos Humanos de la Policía Boliviana mediante planes y programas de estudio que contengan materias técnico-policiales, técnico-científicas, socio-jurídicas y humanísticas, para satisfacer las demandas y requerimientos sociales.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.

La Academia Nacional de Policías, fue creada mediante D.S. del 26 de febrero de 1937, durante la presidencia del Cnl. David Toro Ruitoba, con el nombre de “Escuela Nacional de Policías”, e inició sus actividades en el entonces cuartel “Calama”, para luego trasladarse a la Calle Loayza, lugar donde se forjaron excelentes

generaciones de policías que se constituyeron en el bastión de la seguridad en todos los lugares que el país requería.

El 27 de Junio de 1955, por Decreto Supremo N° 4103 cambia el nombre de “Escuela Nacional de Policías y Carabineros” a “Academia de Carabineros y Policías” asignándole funciones de preparación, habilitación, especialización y perfeccionamiento. En el año 1963, mediante Decreto Supremo N° 06338, de conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Nacional de 9 de Enero de 1962 se aprobó el Reglamento Orgánico de la Academia Nacional de Policías, Reglamento Interno, Disciplina y el Plan de Enseñanza, adoptando las características que al presente ostenta. Habiendo iniciado actividades ya de manera oficial en 1964 en los predios que se encuentran ubicados en la zona de Bajo Següencoma de la ciudad de La Paz.

La Resolución Suprema N° 222297 de 18 de febrero de 2004, que además aprueba el Estatuto Orgánico del Sistema Educativo Policial SEP y el Estatuto Orgánico de la Universidad Policial UNIPOL, autoriza la creación de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, debiendo ofrecer Grados y Diplomas Académicos de igual jerarquía a los otorgados por las Universidades del país, de acuerdo a disposiciones legales en actual vigencia. Entre la oferta académica del Sistema Educativo Policial, sus unidades de Grado ofrecen el Título de Licenciado en Ciencias Policiales, cuyos programas académicos se desarrollan en la Academia Nacional de Policías constituida en facultad de Ciencias Policiales a nivel nacional.

Mediante R. M. No. 408/06 fechada el 28 de noviembre de 2006, se autorizó la apertura y funcionamiento de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, siendo la Academia Nacional de Policías una Unidad Académica de Formación Policial de Grado a nivel Licenciatura, otorgando a sus egresados el grado jerárquico de Subteniente de Policía y el grado académico de Licenciado.

La Academia Nacional de Policías, dependiente de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se funda sobre la misión establecida en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley de Reforma Educativa, Sistema Educativo Policial (S.E.P.), y las bases filosóficas, socioculturales, políticas, económicas y educativas del país. Con la finalidad de que a la conclusión de la formación policial se pueda acoger a los estudiantes egresados de esta Facultad en el seno de la institución, como Oficiales de Policía, licenciados en Ciencias Policiales.

1.3. MARCO LEGAL

El proceso de rediseño curricular que viene desarrollando la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- a) Constitución Política del Estado, Artículo 251° Policía Boliviana.
- b) Ley Orgánica de la Policía Nacional (de 8 de abril de 1985): Artículos 1°, 6°, 29°, 55° inc. “b” Cap. IX (Régimen Educativo).

- c) Ley de Educacion “Avelino Siñani y Elizardo Perez” N° 70, donde establece que la Universidad Policial es Publica de régimen especial por su carácter policial y está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad interna del país en Pre y Postgrado.
- d) Decreto Supremo N° 25477 (de 5 de agosto de 1999), de Reestructuración de la Policía Nacional, Cap. VII (Formación y Capacitación), Artículo 13°.
- e) Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- f) Reglamento General de Universidades Privadas, Decreto Supremo N° 26275
- g) Reglamento de Organización Curricular Decreto Supremo N° 23950.
- h) Sistema Educativo Policial Resolución Suprema N° 216603 de 25 de enero de 1996.
- i) Procedimiento para la creación de carreras o programas en la Universidad Boliviana.

1.4. MARCO CONCEPTUAL.

1.4.1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Las funciones del sistema educativo, como la socialización de las nuevas generaciones, en relación con la cultura y coherencia social; así como la formación ciudadana, han dado lugar a la cada vez más creciente necesidad de formación y preparación de los ciudadanos para el ejercicio de competencias laborales y su incorporación al aparato productivo. Por otra parte, los cambios que se registran en

la tecnología nos han introducido en la sociedad del conocimiento y la información, haciendo necesaria la formación de cuadros profesionales para su desenvolvimiento frente a estos nuevos retos.

Sin embargo, la formación de los futuros profesionales de la Policía Boliviana debe ser integral, tal como se enfatiza en las bases educativas, propugnadas por la UNESCO para el siglo XXI, en el informe “Delors”, que ha perfilado como pilares de la educación los siguientes:

- a) **Aprender a conocer.** Con el proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en objetivos vivenciales, para que el estudiante pueda aprender desarrollando al máximo sus capacidades y potencialidades, en el aprendizaje de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- b) **Aprender a aprender.** Cuya base radica en enseñar a pensar. Se desarrolla esta habilidad aprendiendo hábitos de estudio, desarrollando la capacidad de manejar información y producir conocimientos, para poder maximizar los beneficios de la educación a lo largo del ejercicio profesional y la vida.
- c) **Aprender a hacer.** Desarrollar competencias para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen en la práctica profesional.

d) Aprender a vivir juntos. Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de relación con la sociedad, para realizar proyectos comunes y para la resolución de conflictos, respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.

e) Aprender a ser. Inculcando los principios de identidad basados en la concepción doctrinaria de la institución, con el desarrollo de la propia personalidad del individuo y que le proporcione condiciones para obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad profesional.

1.4.2. CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL.

Universidad Especializada para las Ciencias Policiales, que transversaliza el conocimiento humano, buscando la excelencia académica para el mejor servicio a la sociedad.

1.4.3. CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.

La Academia Nacional de Policías, es una Unidad Académica de Grado, cuya misión es la de formar Oficiales de Policía, otorgándoles el grado académico de Licenciado.

1.4.4. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO.

El currículo, se define como una serie estructurada de objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje, que se articulan con el fin de producir aprendizajes, que se traducen en formas de actuación profesional frente a los problemas de la realidad.

En la actualidad, el diseño curricular por competencias es el más adecuado para el diseño de programas académicos profesionales, debido al énfasis que pone en el desempeño de las competencias profesionales en la práctica concreta. Por esta razón se adoptó este modelo curricular en el presente diseño, así mismo éste tiene base en el resultado de un proceso de investigación curricular realizado en el ámbito nacional, que responde a las necesidades y demandas tanto internas como externas.

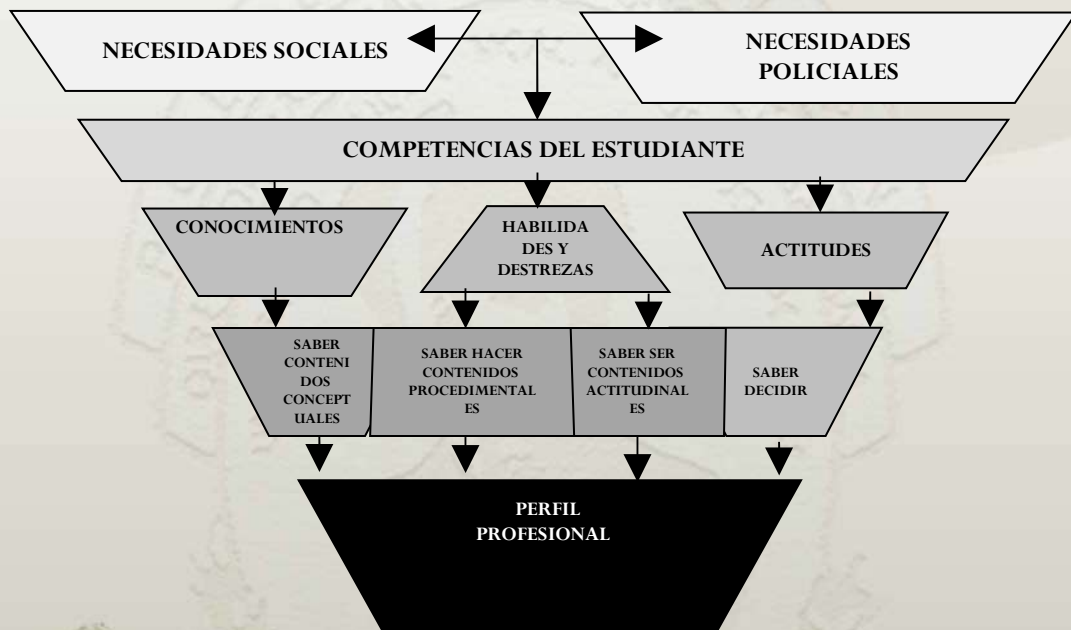
Por competencia profesional, vamos a entender a ésta como un sistema integrado de conocimientos, procedimientos y actitudes, de tal manera que:

- a) Se internalicen **conocimientos** que permitan describir, explicar, modelar, predecir aspectos de la profesión policial en el más alto nivel, como componente académico-científico. (Saber: Conocimientos).
- b) Se determinen los **procedimientos**, que permitan actuar de manera consciente y con fundamento científico en las actividades policiales, orientados a los modos de resolver las diferentes situaciones y necesidades sociales que corresponden a la función. Los procedimientos constituyen el componente tecnológico de la profesión. (Saber Hacer: Habilidades y Destrezas).

- c) Las **actitudes**, son las disposiciones afectivas, emocionales y valoracionales que el profesional evidencia en su actuación profesional, es la dimensión social y humana del profesional. (Saber Ser: Actitudes y valores).

Fig. 1: Construcción del Perfil Profesional por competencias

- Saber – Saber
- Saber – Hacer
- Saber – Ser
- Saber – Decidir



1.4.5. CONCEPCIÓN DE PARADIGMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Un componente central de los modelos pedagógicos es el paradigma educativo, que predomina en el currículo. Los paradigmas educativos se construyen sobre supuestos teóricos, que constituyen las bases filosóficas y psicológicas de una determinada propuesta pedagógica.

Desde nuestra concepción educativa, el paradigma adoptado es el constructivismo. Este paradigma concibe el conocimiento, como una construcción personal que se realiza en interacción con el mundo circundante. Se aprende construyendo esquemas mentales, ello

requiere la actividad consciente del sujeto, puesto que el aprendizaje es fruto de la reflexión. La construcción del conocimiento se produce a través de una serie ordenada de estructuras mentales que regulan los intercambios del sujeto con el entorno, desde esta perspectiva es importante determinar los conocimientos previos de los estudiantes, de modo de lograr aprendizajes significativos. Dado el componente instruccional que tiene la formación policial, se ha complementado la concepción constructivista con procesos aportados por el conductismo en sus aspectos más importantes, para la formación de destrezas y habilidades.

Desde esta perspectiva el proceso de construcción de conocimientos para la formación policial, en sus componentes: conceptual, procedimental y actitudinal, debe ser capaz de vincular la actividad desarrollada en las aulas y la capacidad de desempeño profesional en la sociedad, integrarla y también posibilitar al futuro profesional desenvolverse en la solución de conflictos que ameritan la toma de decisiones, de las que resultaran determinaciones en el más de los casos irreversibles. También se debe desarrollar la capacidad de los profesionales de desplegar el marco conceptual y de adecuarlo al medio real, mediante técnicas experimentales y teóricas hacer que el paradigma se plasme en la práctica profesional de los policías en los diferentes contextos socio-culturales del país.

El paradigma constructivista, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien establece una relación dialéctica entre docente y estudiante, privilegia los aprendizajes, porque estos dinamizan o "empujan" el desarrollo del propio proceso. Desde el punto de vista didáctico, si bien es imprescindible establecer los conocimientos previos de los estudiantes, el docente no puede esperar que las

estructuras cognitivas de todo el grupo estén preparadas en su desarrollo para ofrecer las nuevas experiencias de aprendizaje, cualitativa y cuantitativamente superiores, a lo previo. Esta situación obliga al estudiante a la superación cognitiva, para restablecer el equilibrio generando procesos de investigación y búsqueda, es decir un aprendizaje dinámico.

El componente instruccional de esta formación permite descomponer en pasos simples, los procedimientos más complejos de modo que su asimilación se facilite, permitiendo la retroalimentación docente en los pasos intermedios hasta culminar con el logro del objetivo central, del itinerario de aprendizaje, mediante la actividad desplegada por el estudiante.

1.4.6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Las estrategias didácticas para implementar el currículo, son integrales y coadyuvan al desarrollo de las competencias profesionales en los diferentes modos de actuación y campos de acción del profesional. Las estrategias son formas de llevar a cabo metas educativas, como conjuntos de acciones identificables, orientadas a fines más amplios y generales. Involucran métodos didácticos, medios y una serie de acciones pedagógicas que se desarrollan de acuerdo al contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la contribución de las estrategias didácticas a la formación de valores responde al modelo y al enfoque integral, considerado como el principio didáctico del modelo pedagógico adoptado.

Estas estrategias proporcionan a los estudiantes un andamiaje educativo de carácter temporal y ajustable, deben ceñirse a las

exigencias de aprendizaje de los estudiantes, los cuales progresivamente irán afianzando sus competencias.

Entre las estrategias propuestas para la educación superior tenemos:

- a) **Estrategias de apoyo:** se ubican en el plano afectivo-motivacional y permiten al estudiante mantener un estado propicio para el aprendizaje, entre ellas se encuentran todas las estrategias que fomentan la motivación del aprendizaje en los estudiantes.
- b) **Estrategias de aprendizaje:** procedimientos y habilidades que el estudiante posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.
- c) **Estrategias de enseñanza:** consisten en preparar el contenido o estructura de los materiales educativos, con el objeto de facilitar el aprendizaje y comprensión de los estudiantes. Son planeadas por el agente de enseñanza: docente o diseñador de materiales, y deben utilizarse en forma inteligente y creativa.

Entre las estrategias de enseñanza, se utilizarán aquellas que han demostrado ser altamente efectivas en la educación superior, como:

- a) Las estrategias de aproximación a la profesión o familiarización.

- b) Estrategias de búsqueda y organización de la información.
- c) Estrategias de extrapolación o transferencia.
- d) Estrategias de problematización (enseñanza problémica).
- e) Estrategias de trabajo colaborativo o en equipo y,
- f) La estrategia de estudio de casos.

Nivel preparatorio. Base para la formación, rica en doctrina y legislación, familiariza al estudiante sobre los aspectos disciplinarios, legales y dogmáticos de la concepción de policía, los objetivos están centrados en la habituación, la familiarización y la aproximación a la práctica policial; que permita a los estudiantes incrementar los conocimientos básicos, de modo de cimentar sus posteriores aprendizajes.

Nivel pre-profesional. Surge de la conjunción entre los contenidos cognitivos y las habilidades, se desarrollan mediante estrategias didácticas de la resolución de problemas desde la óptica profesional, con objetivos que respondan al nivel de aplicación. Para su concreción el docente debe propiciar, en la clase:

- a) La participación dinámica, activa y responsable, mediante la resolución problemas, los que deben hallarse próximos a los problemas que confrontará en la práctica.
- b) A partir del aprendizaje colaborativo se debe realizar el debate sobre los principales problemas que enfrenta la profesión de policía.

- c) Fomento a la búsqueda y organización de la información, mediante técnicas de investigación cualitativa, para la implementación de programas de prevención.
- d) Participación en las diferentes unidades policiales en condición de observadores con capacidad de elaborar informes sobre los métodos para resolver conflictos.
- e) Observación sobre los procesos de mantenimiento del orden público mediante el estudio de casos.
- f) Conocimiento sobre los procesos administrativos para la gestión policial, económica, financiera, adquisiciones, almacenes, presupuestos y otros.

Nivel profesional

Las estrategias responden al desarrollo de habilidades profesionales y al modo de actuación profesional (competencias profesionales), se ponen en práctica valores de la ética profesional y se establece el nivel de aplicación y creación. Para la implementación de estas estrategias, el docente debe propiciar:

- a) Pruebas de situación, para la solución de conflictos.
- b) Análisis sobre apreciaciones de situación y estudio de casos.
- c) Interpretación y ejecución de planes y órdenes de operaciones.
- d) Planificación, organización, dirección y control de operaciones policiales.

II. DIAGNOSTICO.

2.1. DIAGNOSTICO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

El trabajo desarrollado por la Policía Boliviana satisface parcialmente las necesidades y exigencias de la ciudadanía en materia de Seguridad Ciudadana. Además de los graves problemas de corrupción que enfrenta la institución policial al interior de sus filas, está la cada vez menor confianza de la ciudadanía en su trabajo y los resultados derivados de él. Esta desconfianza ha generado en la sociedad en su conjunto, una sensación de desprotección que va más allá de la sensación de inseguridad, que menoscaba su ya deteriorada calidad de vida. No es ajeno al conocimiento de todos los miembros de nuestra institución y también de la sociedad en su conjunto, pasando por los gobernantes de turno, las instituciones y los ciudadanos de a pie, que el policía boliviano está afectado por un sinnúmero de limitaciones que influyen negativamente en su actitud y posterior conducta.

La evaluación del desempeño profesional y de los productos del proceso formativo y profesionalizante, será realizada por quienes reciben o debían recibir los beneficios de dicha “formación profesional”, debiendo recibir la institución en su conjunto e implícitamente el Sistema Educativo Policial una calificación. Hoy, la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se encuentra iniciando un proceso de profundas transformaciones para reencaminar el Sistema Educativo Policial hacia el logro de su misión, visión y objetivos, concordantes con los de la Policía Boliviana. Sin embargo, es importante también, dejar establecido que todo proceso de diseño o rediseño curricular tiene que estar necesariamente precedido de un diagnóstico que señale claramente cuáles son las deficiencias de la currículum vigente, este diagnóstico

debe ser elaborado con base a los resultados de un trabajo de evaluación que tome en cuenta a todos los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje, autoridades, docentes, estudiantes y la administración del sistema, pero también, y especialmente en el caso de la educación policial, a quienes reciben los beneficios de ese proceso, la sociedad en su conjunto.

Por ello como inicio de este proceso, consideramos que lo más adecuado es realizar un análisis FODA del desempeño profesional de los Oficiales de Policía, con la finalidad de encontrar elementos que nos permitan posteriormente encontrar puntos de de inflexión para estructurar el nuevo “Perfil del Oficial de Policía Licenciado en Ciencias Policiales”.

Análisis FODA, Desempeño Profesional

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Formación profesional en corto periodo de tiempo.</i></p> <p><i>Incremento vegetativo de los Recursos Humanos de la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Acercamiento a la población en corto plazo.</i></p> <p><i>Conocimientos genéricos para desenvolvimiento multipropósito.</i></p>	<p><i>Mayor universo de selección de los postulantes a las unidades académicas de la policía.</i></p> <p><i>Asignación de recursos del IDH, por parte de municipios para infraestructura y equipamiento, para la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Focos de estudio para perfeccionamiento y especialización.</i></p> <p><i>Apoyo ciudadano para encarar un proceso de cambio y transformación.</i></p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>Incipientes competencias en materias transcendentales como la prevención.</i></p> <p><i>Deficiente desenvolvimiento en los procedimientos policiales.</i></p> <p><i>Debil internalización de principios, normas y valores, que repercute en inconductas.</i></p> <p><i>Falta de empatía con la sociedad y sus pares.</i></p>	<p><i>Desintegración de algunas funciones integrales de policía.</i></p> <p><i>Restricciones salariales remunerativas.</i></p> <p><i>Judicialización de los procesos administrativos policiales.</i></p> <p><i>Descontento ciudadano.</i></p> <p><i>Imposiciones externas para la “reestructuración”.</i></p>

<i>Inexistencia de escalafones por especialidad.</i>	
--	--

2.2. DIAGNOSTICO DEL CURRÍCULO ANTERIOR

El currículum es un documento teórico, académico y normativo de gestión institucional, al mismo tiempo, es un instrumento académico bajo cuyos lineamientos se están formando los actuales estudiantes de la Facultad en Ciencias Policiales - Academia Nacional de Policías dependiente de la UNIPOL. Sin embargo, en la aplicación del currículum se han evidenciado algunos desajustes, que deben ser corregidos introduciendo las modificaciones que sean necesarias, a fin de tener un instrumento útil, que garantice la formación de profesionales altamente competentes para responder adecuadamente a las exigencias y necesidades sociales.

El currículum vigente hasta el año 2009 tendía a la formación de un Agente de Policía con demasiados contenidos enfocados al área jurídica, que incidía, de manera indirecta, en el impulso represor, el mismo que aparejado al estigma social de la Policía Boliviana, daba como resultado la desagregación del policía, bajo el “pretexto” del cumplimiento de la Ley. El currículum de referencia, no priorizaba la formación policial eminentemente preventiva que debe caracterizar el trabajo de la Policía Boliviana, con base en principios de integración social, trabajo coordinado y responsabilidad compartida.

La Constitución Política del Estado Plurinacional refiere que la Policía Boliviana “...ejercerá la función policial de manera integral...”, y señala también que “...tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en

todo el territorio boliviano...”, dejando por sentado que la formación profesional de sus Recursos Humanos debe ser integral, abarcando el amplio espectro de las ciencias policiales, con temáticas como la investigación de accidentes de tránsito, investigación de delitos de narcotráfico u otras especializadas. Sin embargo, no podemos negar el carácter eminentemente preventivo de cualquier institución policial del mundo, sustentado sobre el razonamiento lógico que cualquier forma de prevención es preferible a la mejor represión. Por ello es necesario hacer hincapié en la formación de un Oficial de Policía dotado de todas las competencias para la prevención de cualquier manifestación de conducta antisocial.

Paralelamente, muchos de los contenidos que forman parte la malla curricular anterior, fueron extractados de textos, manuales, guías u otro tipo de producción literaria que fue traída a nuestro país por funcionarios de la Policía Boliviana, que habiendo sido beneficiados por becas de estudio en el exterior, trajeron a Bolivia aquello que consideraron pudiera servir para mejorar la formación y capacitación de los funcionarios de la Policía Boliviana. Con el paso de los años, muchos de esos valiosos aportes, en su momento, pasaron a ser documentos obsoletos, descontextualizados y superados por la propia realidad.

Algo similar sucedió con la tecnología incorporada al proceso de enseñanza – aprendizaje, que lamentablemente nunca estuvo equiparada con el avance de la ciencia y la tecnología. Esto desembocó en la simple transmisión de conocimientos o información, repercutiendo en las competencias de los miembros de la institución del orden. En el área de Educación Física y Deportes, se descuidó la defensa personal, trabajándose solo la preparación física, más no la disciplina mental y corporal que involucra un arte marcial, que además de ser un deporte

proporciona a sus practicantes de las herramientas necesarias para defender y defenderse de agresiones, labor ineludible en un policía cuya razón de ser es la defensa de la sociedad.

Por su parte la carencia de conocimientos sobre procesos administrativos, resulta en deficientes gestiones, proyecciones incompletas, reversión de presupuestos no ejecutados y otros, como la ausencia de proyectos de infraestructura, equipamiento, administración de recursos humanos, auditorías inconclusas, etc.

Asimismo, la carencia de docentes a tiempo completo, va en contraposición con los actuales paradigmas educativos y desmotiva la investigación supervisada, necesaria en centros de estudios superiores en los que el conocimiento debe explotar su principal cualidad, el dinamismo. A manera de resumen de lo anteriormente señalado, a continuación se presenta un breve análisis FODA sobre el currículo anterior que se está rediseñando.

ANÁLISIS FODA DEL CURRÍCULO ANTERIOR.

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Consolidación de un escalafón de línea de la Policía Boliviana.</i></p> <p><i>Actualización del currículo con temáticas emergentes de las necesidades del momento.</i></p> <p><i>Capacidad de análisis del actual estado académico sobre el cual se basa la ANAPOL.</i></p>	<p><i>Acuerdos con el Ministerio de Educación para la modificación del currículo.</i></p> <p><i>Demanda creciente de jóvenes bachilleros para el ingreso a la ANAPOL.</i></p> <p><i>Relacionamiento interinstitucional con instituciones públicas y privadas.</i></p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>Carencia de Docentes Titulares.</i></p> <p><i>Insuficiencia de infraestructura para laboratorios.</i></p> <p><i>Cambios permanentes de personal.</i></p> <p><i>Resistencia a la modificación y adecuación al actual sistema Académico Universitario.</i></p>	<p><i>Restricciones económicas crecientes.</i></p> <p><i>Amenaza de desintegración de funciones policiales.</i></p> <p><i>Descontento de la sociedad, por la no atención de sus necesidades.</i></p>

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, tanto del desempeño profesional como del currículo anterior, nos permite identificar los elementos que deben constituir el perfil del futuro Oficial de Policía – Licenciado en Administración Policial. Este perfil constituirá, como dijimos en un anterior acápite, el objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje, que guiado por la malla curricular, contenidos, metodología, estrategias, etc. tendrá como resultado la formulación del perfil.

III. PERFIL.

*Universidad Policial
"Miguel Antonio José de Guere"*

3.1. PERFIL

“El Licenciado en Administración Policial debe ser un profesional con formación integral en el campo de la planificación, organización, dirección y control de recursos humanos materiales y económicos, para el desarrollo de la policía boliviana, basado en los valores de: disciplina, ética, justicia social, probidad y transparencia, en beneficio de la sociedad”.

Estructurado el perfil del futuro Licenciado en Administración Policial, es necesario rediseñar la malla curricular que permita formar, a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje constructivo, ese ideal que pretendemos responda a las necesidades de nuestra sociedad.

Es necesario realizar la descripción de las competencias generales que serán desarrolladas con su aplicación. Es importante también señalar que estas competencias fueron extractadas o inferidas de las funciones inherentes a las integrales labores de policía y las que se pretende pueda desarrollar en futuro administrador policial, por lo que responden en esencia a lo estipulado por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y demás ordenamiento jurídico. En ese contexto se han identificado cuatro ámbitos del quehacer institucional que agrupan las competencias universales, de ello resumimos que genéricamente el Oficial de Policía – Licenciado en Administración Policial desarrollará competencias en los campos de planificación, organización, dirección, control y orden y seguridad.

3.2. PERFIL POR COMPETENCIAS

3.2.1. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL

La descripción perfil del Licenciado en Administración Policial, desarrolla las siguientes competencias genéricas en los campos de administración, planificación, organización, dirección y control:

ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a) <i>Cumple las normas, los plazos establecidos en la administración pública</i> b) <i>Emite resultados de gestión.</i> c) <i>Conoce los procesos de la administración pública</i> d) <i>Maneja el sistema de presupuesto.</i> e) <i>Conoce el sistema informático SIGMA</i> f) <i>Interrelaciona los Sistemas SATCO</i> g) <i>Maneja las normas básicas de la Ley 1178 de Administración y control Gubernamental.</i> h) <i>Elabora y emite los estados financieros en los plazos establecidos por el ente rector</i>
PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Diseñar planes estratégicos orientados a posicionar a la Policía Boliviana y sus distintas Unidades u Organismos Operativos en el contexto departamental, nacional e internacional.</i> b. <i>Diseñar estrategias, planes, programas y proyectos para gestionar el financiamiento necesario para asegurar la sostenibilidad eficiente de los servicios policiales.</i> c. <i>Diseñar y plantear planes, programas y proyectos para la adquisición y gestión de la logística necesaria para el cumplimiento de la misión constitucional de la Policía Boliviana.</i> d. <i>Elaborar Presupuestos para efectivizar los planes, programas y proyectos.</i> e. <i>Elaborar el Plan Operativo Anual en las dependencias policiales donde se encuentre prestando servicios.</i> f. <i>Perfilar y proponer políticas de reclutamiento y <u>selección</u> de personal.</i> g. <i>Plantear proyectos para las diferentes áreas y servicios de la Policía Boliviana.</i> h. <i>Planificar, organizar, dirigir y controlar el sistema de Contabilidad en todas las dependencias de la Policía Boliviana.</i> i. <i>Desarrollar la investigación científica en su campo de acción.</i>

ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Preparar y desarrollar metodologías para la gestión eficiente de los recursos de la Policía Boliviana.</i> b. <i>Desarrollar proyectos para la optimización de la estructura y funcionamiento de todas las dependencias policiales.</i>
DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a) <i>Asesorar, a los mandos superiores, en la administración del sistema organizacional de manera eficiente y eficaz, mediante el uso de tecnología.</i> b) <i>Brindar asesoramiento, a los mandos superiores, para la administración de estrategias financieras, orientadas a lograr la optimización en el uso de los recursos con que cuenta la Policía Boliviana, en estricto apego a la normativa vigente, los principios y valores institucionales.</i> c) <i>Sugerir y gestionar, en su momento, políticas de administración de los Recursos Humanos, en cumplimiento de la normativa vigente, a través de tecnologías de información, con el fin de mejorar el desempeño individual y organizacional.</i> d) <i>Coadyuvar, a través de las Tecnologías de Información, en la administración de los sistemas y procesos necesarios para la optimización de los servicios policiales.</i> e) <i>Recomendar, a través de informes técnicos fundamentados, la compra de los insumos y suministros necesarios para asegurar la sostenibilidad de los servicios policiales.</i> f) <i>Preparar, a través de informes técnicos fundamentados, la toma de decisiones oportunas en el manejo contable y financiero, en función de la eficiencia y eficacia de la administración policial.</i>
CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Preparar sistemas y procesos de control que permitan asegurar el cumplimiento de la misión y funciones legalmente asignadas a la Policía Boliviana.</i> b. <i>Diseñar y desarrollar sistemas de control que permitan evaluar procesos y resultados de todas las funciones, tareas, actividades y servicios desarrollados por la Policía Boliviana.</i> c. <i>Llevar adelante la contabilidad y estados financieros de todas las Direcciones Nacionales, Comandos Departamentales, Comandos Regionales, Unidades y Organismos Operativos, donde presten servicios.</i> d. <i>Velar por la eficiencia en el manejo contable y financiero de la institución.</i> e. <i>Participar en auditorías de la actividad contable y financiera de la Policía Boliviana.</i> f. <i>Desarrollar los mecanismos de control interno que promuevan la eficiencia, reduzcan los riesgos de pérdida de activos, asegurar la confiabilidad de los estados financieros dentro del marco de cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.</i> g. <i>Analizar y evaluar los estados financieros y emitir información confiable para la toma de decisiones.</i> h. <i>Planificar, organizar y coordinar el control interno de todas las dependencias de la Policía Boliviana.</i>

	i. <i>Realiza la función de Auditor en el área de su campo de acción.</i>
ORDEN Y SEGURIDAD	<p>a. <i>Preservar la seguridad y orden público.</i></p> <p>b. <i>Prevenir la comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.</i></p> <p>c. <i>Preservar la seguridad de todos los bienes y servicios en el territorio nacional.</i></p> <p>d. <i>Proteger los recursos naturales y preservar el medio ambiente y la biodiversidad.</i></p> <p>e. <i>Incentivar y promover el espíritu cívico y patriótico de la población en todo el territorio nacional.</i></p> <p>f. <i>Desarrollar y coordinar acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.</i></p> <p>g. <i>Desarrollar labores de asistencia a la sociedad ante cualquier situación de riesgo y necesidad.</i></p> <p>h. <i>Secorrer a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.</i></p> <p>i. <i>Desarrollar tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos.</i></p> <p>j. <i>Aplicar procedimientos de conciliación en diferentes ámbitos.</i></p>

Además de las anteriores, el Oficial de Policía – Licenciado en Administración Policial, deberá desarrollar saberes como resultado de la internalización de sus competencias, que le permitirán convertirse en un líder en el entorno social donde vive y desarrolla sus funciones.

SABERES	MEDIADOR	INVESTIGADOR	PROMOTOR
SABER SER	<ul style="list-style-type: none"> • Posee y demuestra autoestima, confianza, seguridad, respeto por su persona, perseverancia y ética profesional. • Es coherente con principios éticos y humanistas. • Controla su sensibilidad y 	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud ética, crítica, reflexiva, creativa y responsable. • Desarrolla interés y curiosidad por comprender y profundizar diferentes aspectos de la realidad. • Cultiva la apertura a lo 	<ul style="list-style-type: none"> • Vive en coherencia con los valores humanizantes que propone a los demás. • Desarrolla su conciencia cívica y patriótica, particularmente en el apreciar por la vida. • Desarrolla capacidad para

	<p><i>busca profundizarla.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Valora su identidad personal y cultural así como la de los ciudadanos.</i> 	<p><i>nuevo y a lo distinto.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Asume responsablemente el riesgo de sus opiniones.</i> 	<p><i>construir y proyectar compromisos de acción y promoción humana.</i></p>
SABER CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Brinda afecto, seguridad y confianza.</i> ● <i>Practica la tolerancia y la búsqueda de consensos.</i> ● <i>Establece relaciones humanas dialogales a diferente nivel: interpersonal, intra e interinstitucional, en el trabajo en equipo.</i> ● <i>Promueve relaciones humanizantes de género, familiares y comunitarias.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Respeto el pensamiento divergente y valora la interculturalidad.</i> ● <i>Analiza e interpreta, en equipo, la realidad compleja, para plantear alternativas de solución a los problemas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Reconoce, practica y divulga la defensa de la población.</i> ● <i>Practica y fomenta la responsabilidad solidaria, la participación y la equidad.</i> ● <i>Favorece la concertación, la organicidad y la institucionalidad democrática.</i>
SABER HACER	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Preserva la seguridad y orden público.</i> ● <i>Desarrolla saberes de asistencia a la sociedad ante cualquier situación de riesgo y necesidad.</i> ● <i>Despliega tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos.</i> ● <i>Domina las técnicas de comunicación oral y escrita.</i> ● <i>Organiza equipos para trabajo en policía comunitaria.</i> ● <i>Conoce las normas, los plazos establecidos en la administración pública</i> ● <i>Conoce los procesos de la administración pública</i> ● <i>Maneja el sistema de presupuesto.</i> ● <i>Conoce el sistema informático SIGMA</i> ● <i>Interrelaciona los Sistemas SAICO</i> ● <i>Maneja las normas básicas de la Ley 1178 de Administración y control Gubernamental.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Coordina tareas de seguridad ciudadana incorporándose como un ente activo de la población.</i> ● <i>Mide factores de riesgo para tareas de rescate</i> ● <i>Analiza conflictos para brindar soluciones</i> ● <i>Se interioriza sobre la actualización de normas administrativas</i> ● <i>Investiga procesos administrativos.</i> ● <i>Interrelaciona acciones del manejo de sistemas administrativos gubernamentales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Impulsa a la sociedad hacia cambios prepositivos en trabajo comunitario.</i> ● <i>Gestiona proyectos de desarrollo institucional.</i> ● <i>Genera fuentes de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos.</i> ● <i>Promueve la atención oportuna de requerimientos de las áreas organizacionales.</i>

	• <i>Elabora y emite los estados financieros</i>		
--	--	--	--

3.3. CAMPO DE ACCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

3.3.1. PERFIL DE LOS SUJETOS DEL CURRÍCULO.

3.3.1.1. Perfil del Postulante a Oficial de Policía – Licenciado en Administración Policial.

La Policía Boliviana para la formación profesional de los futuros Oficiales de Policía con licenciatura en Administración Policial, requiere de jóvenes con las siguientes competencias, ya formadas en periodos anteriores de la formación humanística:

Nº	COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
1.	COMPETENCIAS BÁSICAS	<i>Lee y escribe adecuadamente la lengua castellana (Art. 5° CPE)</i>
		<i>Domina la expresión oral de un idioma nativo de acuerdo a la región de donde proviene.</i>
		<i>Aplica las TFC'S y la Ofimática (Dactilografía y OFFICE), en la comunicación multimedia (oral, escrita y visual).</i>
		<i>Conduce vehículos motorizados.</i>
2.	COMPETENCIAS FÍSICAS	<i>Demuestra resistencia física óptima, compatible con la escala de Cooper.</i>
		<i>Despliega velocidad aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Desarrolla fuerza de brazos aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Demuestra resistencia para el despliegue en agua (natación) aceptable, de acuerdo con la escala pre-establecida.</i>
3.	COMPETENCIAS	<i>Demuestra la internalización de valores y principios morales,</i>

ACTITUDINALE S	<i>constatables a través de test.</i>
	<i>Califica su condición vocacional en relación al entorne a partir de un estudio psico-sociológico.</i>
	<i>Demuestra su capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, determinada a través de test.</i>
	<i>Demuestra su disposición a la sujeción de normas disciplinarias.</i>

En este sentido, los postulantes deben cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la normativa del Sistema Educativo Policial, modificados por la Resolución Suprema 04908/ de 20 de diciembre del 2010, Reglamento para la Convocatoria, Selección y Admisión de Postulantes a las Unidades Académicas de Grado de la Universidad Policial - UNIPOL "Mcal. Antonio José de Sucre", ARTÍCULO 26.- (REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN). Que son los siguientes:

1. Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
2. Presentar certificado emitido por el Órgano Electoral, sobre libertad de estado y descendencia.
3. Presentar Certificado de Nacimiento original, (edad comprendida entre los 18 y 22 años, a la fecha de haber accedido a la unidad académica).
4. Presentar Diploma de bachiller original y fotocopia legalizada (el original será devuelta al momento de dejar la fotocopia legalizada) o libreta de 4to medio de la gestión en curso.
5. Presentar fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad.
6. ó) Presentar certificados de no haber sido dado de baja de la Policía Boliviana, o las unidades académicas de la UNIPOL, por faltas disciplinarias.

7. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de las Fuerzas Armadas, (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), y sus unidades de formación.
8. Presentar documento notariado de autorización expresa y consentimiento por parte de la o el postulante, para ser sometida(o) a los exámenes médicos, clínicos, laboratorio y psicológicos, durante el proceso de postulación.
9. Entregar cuatro (4) fotografías, a color, de frente, tamaño 4x4 y una tamaño postal de cuerpo entero; todas con fondo verde olivo.

3.3.1.2. Perfil del Estudiante

- a)** Desarrolla una sólida formación en ciencias policiales, ciencias sociales, ciencias de la seguridad, ciencias leyes y principios éticos y doctrinarios que le permitan desenvolverse eficiente y eficazmente en el desempeño de sus asignaturas.
- b)** Investiga y produce conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en forma integral.
- c)** Interpreta y correlaciona de manera crítica y reflexiva la realidad social y los procedimientos policiales, para contribuir a la solución de conflictos sociales.
- d)** Aplica la ciencia y tecnología a las funciones integrales de policía, como el patrullaje virtual, georeferenciación, estadísticas y otros.

e) Desarrolla liderazgo como principio de mando y conducción.

3.3.1.3. Perfil del Docente

El docente será capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para promover la formación de competencias profesionales en el Oficial de Policía – Licenciado en Administración Policial.

Para la estructuración de las competencias del docente se requiere clasificar las respectivas áreas de actuación, considerando que las asignaturas podrían ser distintas, con proyección a la titularización de docentes por áreas, para tal efecto las competencias se expresan de acuerdo a las siguientes áreas:

ÁREA	COMPETENCIAS
ÁREA POLICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Modela la formación integral de los estudiantes para el cumplimiento de la Misión Fundamental de la Policía Boliviana.</i> • <i>Favorece la formación en el estudiante de técnicas y procedimientos preventivos y de auxilio, que la actividad policial requiere para su aplicación durante la acción directa.</i> • <i>Propicia un proceso de formación en el estudiante, con la finalidad de que este comprenda, asimile y practique el conjunto de normas, preceptos y principios que rigen la actividad de la institución, para mejorar la calidad profesional del futuro policía.</i> • <i>Propicia que el estudiante asimile un conjunto de</i>

	<p><i>competencias sobre el diseño y manejo de las técnicas y métodos para la prevención del delito y la correcta utilización de los medios con que cuenta la Institución.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Fomenta en el estudiante la autoestima y el desarrollo de su capacidad y criterio en la resolución de problemas con apego a la Ley y la normatividad institucional.</i> ● <i>Incentiva en los estudiantes una sólida formación en las técnicas básicas de la Investigación Policial y la normativa, que le permitan un desempeño de sus funciones profesionales.</i> ● <i>Modela conocimientos habilidades y destrezas en cuanto al manejo correcto de las armas de fuego y su empleo de acuerdo a la normativa legal vigente.</i> ● <i>Modela conocimientos, habilidades y destrezas en los futuros Oficiales de Policía, para que puedan desenvolverse eficientemente en el campo de la atención pre-hospitalaria, en aquellos casos que por su naturaleza se necesite la aplicación de primeros auxilios o soporte vital básico.</i>
<p>ÁREA JURÍDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Proporciona información relevante con base en las Ciencias Jurídicas, aplicadas a la función policial, para la apropiación por parte del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento.</i> ● <i>Desarrolla el contenido del Derecho Constitucional, para la construcción del marco normativo vigente que regula la actuación policial, tomando en cuenta fundamentalmente la Constitución Política de Estado Plurinacional y los derechos y garantías Constitucionales establecidas en ella.</i> ● <i>Incentiva en el estudiante la construcción de saberes en la materia de Derecho Penal que le ayuden a desenvolverse en forma profesional en el ámbito Policial.</i> ● <i>Impulsa la formación de competencias en el área del Derecho Procesal Penal, con base en las normas que establecen los procedimientos en la investigación del delito, términos procesales, medidas cautelares, así como</i>

	<p><i>procedimientos comunes y especiales, poniendo énfasis en la acción directa.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización y promoción de los Derechos Humanos y su aplicación.</i> ● <i>Propicia la formación de competencias, para el ejercicio profesional crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto a las personas, reconociendo la realidad social, la problemática intrafamiliar y la diferencia de género.</i> ● <i>Confluye las normas de administración gubernamental, respecto de los procesos, plazos, alcances, etc.</i>
<p style="text-align: center;">ÁREA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Desarrolla el contenido del área de las ciencias sociales para la caracterización del individuo o grupo social en su interrelación con otros y su influencia sobre hechos delictivos, para la prevención de delitos.</i> ● <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización de métodos y modos de resolución de conflictos sociales, originarios y manejo de crisis para su aplicación.</i> ● <i>Modela en el estudiante el desarrollo de competencias en metodología de investigación científica, con énfasis en el área de las ciencias sociales.</i>
<p style="text-align: center;">ÁREA INSTRUMENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Incentiva el desarrollo de competencias interpersonales que permitan al estudiante desenvolverse en el contexto social, cultural e institucional, con capacidad de generar liderazgo.</i> ● <i>Premueve la formación de competencias comunicativas mediante el desarrollo de la expresión oral y escrita en los estudiantes.</i> ● <i>Fomenta el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.</i> ● <i>Premueve el desarrollo del pensamiento lógico, analítico a través de la matemática y estadística para su aplicación en la resolución de problemas profesionales.</i> ● <i>Fomenta el desarrollo de las relaciones humanas y públicas que permitan al futuro profesional policía un</i>

	<p><i>eficiente servicio a la sociedad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propicia el desarrollo de saberes en el campo de las ITC y D, que incidan en la formación profesional del estudiante para su capacitación de acuerdo con los adelantos técnicos y científicos.</i> • <i>Desarrolla el razonamiento lógico a partir de las ciencias exactas.</i> • <i>Contribuye en el manejo de los sistemas contables, financieros, administrativos y otros.</i>
<p style="text-align: center;">ÁREA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Inculca en el estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales, que contribuyan a optimizar su rendimiento.</i> • <i>Incentiva al estudiante en la práctica de disciplinas deportivas que le permitan alcanzar un óptimo estado físico acorde con la función policial.</i> • <i>Fomenta en el estudiante las aptitudes físicas y mentales, como: fuerza, resistencia, agilidad, destrezas, coordinación, equilibrio emocional y autoestima, que permitan a éste el uso racional, legítimo y proporcional de la fuerza.</i> • <i>Incentiva la práctica de artes marciales orientadas a la formación de competencias para el racional empleo de estas, ante contingencias que impliquen contacto físico con uno o más agresores.</i>
<p style="text-align: center;">ÁREA DE INSTRUCCIÓN POLICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instruye al estudiante, en la aplicación práctica de los saberes teóricos y demostrativos tanto en forma individual y colectiva, integrando el aprendizaje de las áreas: policial, jurídica, instrumental y de acondicionamiento físico y defensa personal, que facilite su formación holística.</i> • <i>Prepara al estudiante en la utilización de las técnicas y procedimientos policiales adecuados en: acción directa, reducción y conducción de detenidos, control de disturbios civiles, cordones de seguridad, seguridad de instalaciones, auxilio y traslado de personas heridas,</i>

prevención de delitos, operaciones policiales especiales, etc.

- *Promueve en el estudiante el desarrollo de su capacidad de evaluar, decidir y solucionar problemas.*

4. REQUISITOS

Para ejercer la docencia en la Universidad Policial, el profesional civil o policía deberá cumplir los siguientes requisitos académicos generales:

A. Para Docentes Nuevos

1. Solicitud escrita.
2. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
3. Certificado de Nacimiento.
4. Título Académico de Licenciatura u otro equivalente en Provisión Nacional, en un área del conocimiento o especialidad reconocido y legalizado.
5. Currículo Vitae, actualizado y debidamente documentada.
6. Actas o certificados de concurso de méritos o del examen de oposición y competencia, en el que se consignen notas obtenidas y firmas de los miembros de la comisión calificadora.
7. Dirección actualizada y número telefónico.
8. Fotocopias de publicaciones o producciones científicas realizadas por el docente (investigaciones, libros, ensayos, folletos, artículos de revista, prensa escrita, etc.).
9. Certificado de antecedentes personales por autoridad competente.
10. Fotocopia de la Resolución y Diploma de Profesorado Policial.

B. Para Docentes Antiguos

1. Certificado de docencia expedido por la Universidad Policial u otro similar.
2. Currículo Vitae actualizado.
3. Producción intelectual y/o científica reciente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- a) Para ser catedrático o docente en la Universidad Policial, se requieren los siguientes requisitos específicos:
 1. Elevadas condiciones morales, éticas, espirituales y de consagración a la tarea de la enseñanza.
 2. Idoneidad académica.
 3. Dominio de la asignatura a la que postula.
 4. Aptitud y experiencia en la enseñanza e investigación.
 5. Capacidad física (para instructores del nivel de formación).
 6. Aprobar los procesos de selección realizados por la UNIPOL.
 7. Cumplir con los demás requisitos y procedimientos de selección señalados en la convocatoria.
- b) Para evidenciar las condiciones precedentes debe acompañar el postulante la siguiente documentación complementaria:
 1. Títulos y documentos que acrediten su experiencia académica.
 2. Documentos referentes a su experiencia profesional.
 3. Documentos de Investigación.
 4. Producción (textos, libros, asistencia a congresos, etc.).

- c) En las asignaturas del área policial los docentes podrán ser Generales, Jefes u Oficiales de reconocida capacidad profesional y sólidos conocimientos en la especialidad.
- d) Para las asignaturas complementarias (jurídicas e instrumentales), el titular de docencia deberá poseer el grado académico de Licenciatura con especialidad en el área a nivel Universitario y con Título en Provisión Nacional.
- e) Para las asignaturas policiales de especialidad la titularidad recaerá en un profesional policía de reconocida trayectoria profesional y especialista.

IV. MALLA CURRICULAR.

En función de las consideraciones realizadas previamente, se hace evidente la necesidad de rediseñar la malla curricular de las unidades académicas de grado de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y a través de la “construcción” del nuevo perfil del policía, que solo es posible a través de un proceso integral y complementario, en el que la sinergia guiará cada una de las actividades de todos los componentes o sujetos del proceso enseñanza – aprendizaje.

Habiéndose tomado en cuenta todas y cada una de las consideraciones y puntualizaciones realizadas como resultado del análisis FODA, tanto del “Desempeño Profesional del Policía”, como de la “Malla Curricular y Plan de Estudios de la Academia Nacional de Policías en el nivel de Licenciado en Ciencias Policiales”, es que se estructuró una malla curricular cuyos componentes, áreas y asignaturas, están encaminados a formar integralmente al futuro oficial de policía en concordancia y armonía con los nuevos paradigmas del Estado Plurinacional de Bolivia, los de la Policía Boliviana y por supuesto los de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”. La malla curricular rediseñada es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL

ÁREA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
AREA 3 POLICIA	HISTORIA POLICIAL TEORIA DE LA SEGURIDAD	DOCTRINA POLICIAL SEGURIDAD CIUDADANA	DOCTRINA POLICIAL I ADMINISTRACION POLICIAL	ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIAL ADMINISTRACION RENA SISTEMAS ORGANIZACIONALES	ADMINISTRACION DE OPERACIONES GESTION PUBLICA Y POLICIAL	POUCIA COMUNITARIA ADMINISTRACION DE COSTOS GESTION PUBLICA Y POLICIAL I	GESTION OPERATIVA Y TOMA DE DECISIONES PREP Y EVAL OPERACIONES INSTITUCIONALES CRIMINALISTICA	PRELABORIOS Y EVALUACIONES INSTITUCIONALES USO DE TECNOLOGIA DISEÑO DE SISTEMAS OPERACIONALES INSTITUCIONALES AUTORIAS FORENSES
	EDUCACION CIVICA Y CIUDADANA INTRODUCCION AL DERECHO DERECHOS HUMANOS	PROCEDIMIENTOS DE ACCION PENAL LESION POLICIAL DERECHO CONSTITUCIONAL	LESION POLICIAL I DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL	DERECHO CIVIL	DERECHO ADMINISTRATIVO			
AREA 4 SOCIAL	EXPRESION ORAL Y ESCRITA I CALCULO I	EXPRESION ORAL Y ESCRITA I ESTADISTICA	CONTRATOS I ECONOMIA ALGEBRA I	CONTRATOS I ESTADISTICA I ALGEBRA II	METODOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA CONTRATOS SUPERIOR FINANZAS MATEMATICA FINANCIERA	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL CONTRATOS DE COSTOS ANALISIS E INTERPRETACION DE EFECTOS FINANCIEROS MATEMATICA ACTUARIAL	TALLER I TALLER I	TALLER I
AREA 5 INSTRUMENTAL	EXPRESION ORAL Y ESCRITA I CALCULO I	EXPRESION ORAL Y ESCRITA I ESTADISTICA	CONTRATOS I ECONOMIA ALGEBRA I	CONTRATOS I ESTADISTICA I ALGEBRA II	CONTRATOS SUPERIOR FINANZAS MATEMATICA FINANCIERA	CONTRATOS DE COSTOS ANALISIS E INTERPRETACION DE EFECTOS FINANCIEROS MATEMATICA ACTUARIAL	CONTRATOS SOCIALES CONTRATOS SOCIALES CONTRATOS SOCIALES	SABINETE DE CONTRATOS AUTORA INTERNA Y EXTERNA AODI O DUAIBITOFBOD MANO Y COLOCACION ACCION DE REPARACION DE DAÑOS PREVISION POLICIAL DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VII
	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO
AREA 6 FORMACION DE LA PERSONA	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	ADICIONALES DE INGENIERIA ORDENAMIENTO DE RECURSOS INSTRUCION DE SERVIDORES USO DE EQUIPOS POLICIALES LESION POLICIAL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO
AREA 7 FISICA	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I

Estos son los lineamientos generales que guían el proceso de rediseño curricular, que la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” viene encarando con miras a modernizar, contextualizar y adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Academia Nacional de Policías. Como señalamos precedentemente, este currículo responde a los procesos de transformación que vive nuestro país y a las exigencias y necesidades de la ciudadanía, además del pujante espíritu innovador y de superación de todos los miembros de la Policía Boliviana.

A partir de ello, es necesario dejar preestablecido que, no solo por necesidad nuestra, sino porque así lo establecen las nuevas tendencias en diseño curricular, el currículo debe ser lo suficientemente flexible para que permita incorporar constantemente nuevos paradigmas y que además evolucione en consonancia con los adelantos tecnológicos, sociales, culturales, políticos y económicos, así como de las nuevas tendencias criminales.

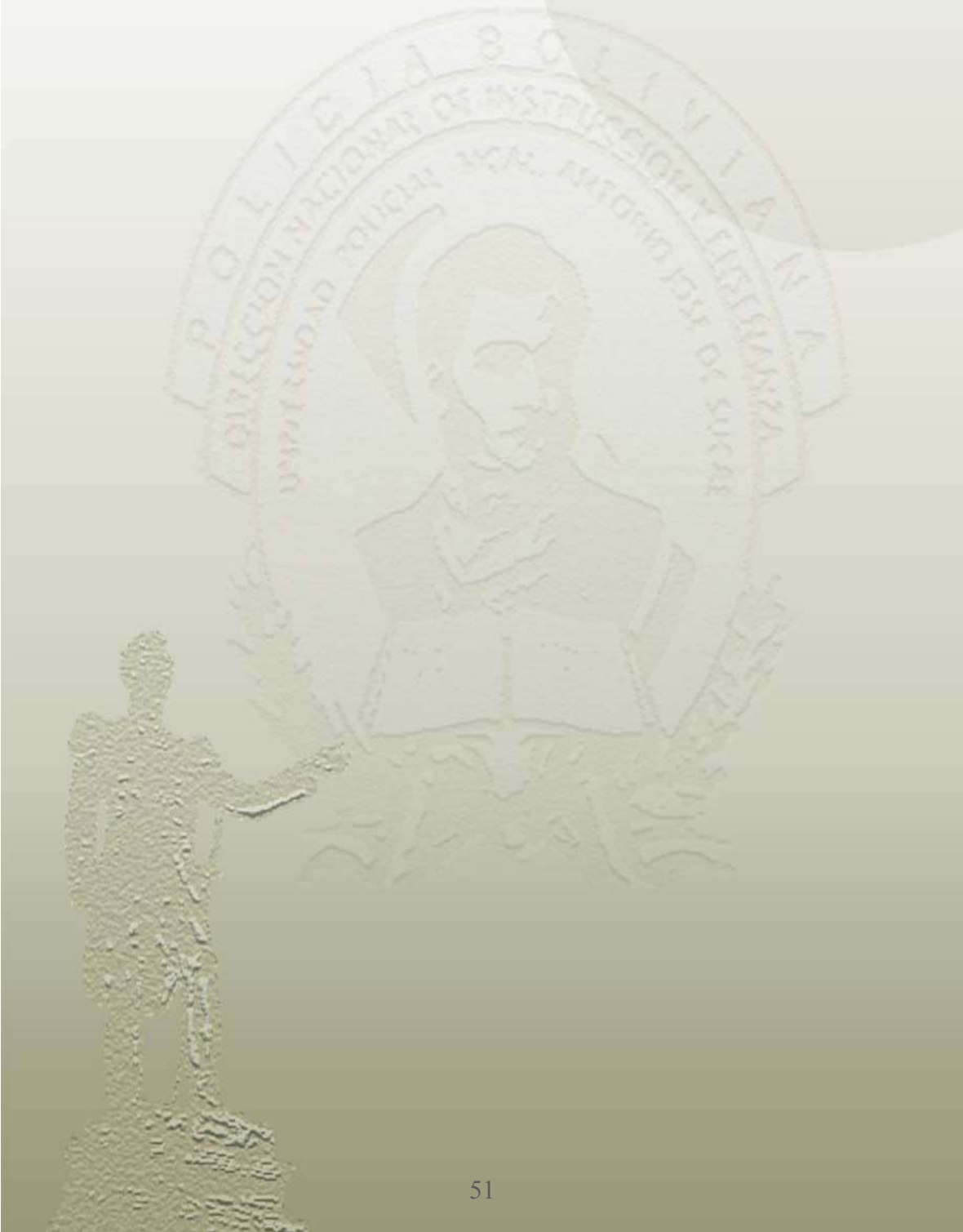
V. PENSUM DE MATERIAS.

PENSUM DE MATERIAS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL

PRIMER SEMESTRE

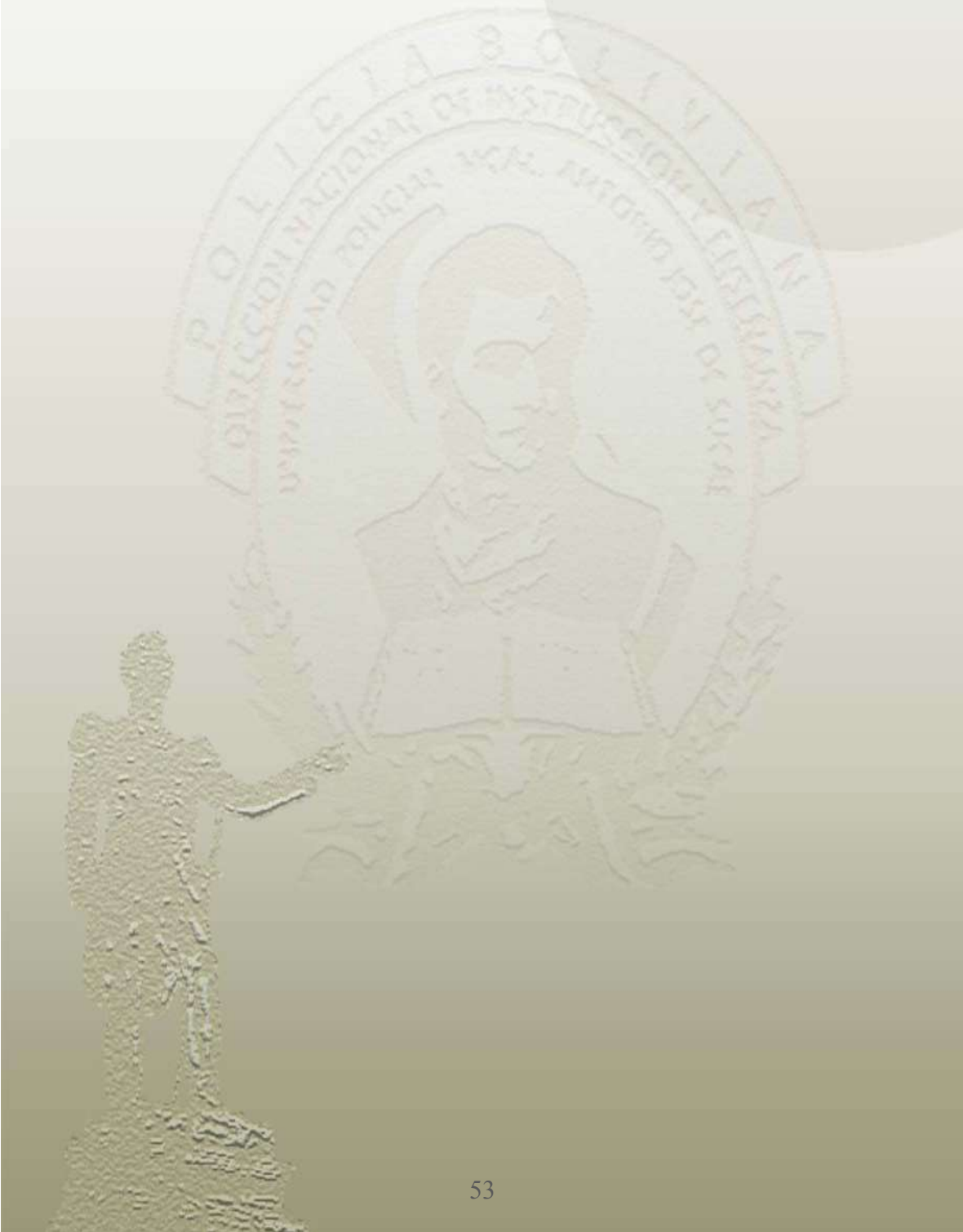
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IA-110	POLICIA	HISTORIA POLICIA	108		108	NINGUNO
2	POL-IA-111	POLICIA	TEORIA DE LA SEGURIDAD	72		72	NINGUNO
3	POL-IA-112	POLICIA	EDUCACIÓN CÍVICA y CIUDADANA	72		72	NINGUNO
4	JUR-IA-121	JURIDICA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	72		72	NINGUNO
5	JUR-IA-122	JURIDICA	DERECHOS HUMANOS	72		72	NINGUNO
6	INS-IA-140	INSTRUMENTAL	EXPRESESION ORAL Y ESCRITA	72		72	NINGUNO
7	INS-IA-141	INSTRUMENTAL	CALCULO	72		72	NINGUNO
8	FPJ-IA-150	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	NINGUNO
9	FPJ-IA-151	FORM. INSTR. POL.	ORDENAMIENTO A PJE FARMIA		84	84	NINGUNO
10	FPJ-IA-152	FORM. INSTR. POL.	INSTRUCION BASICA POLICIA	42	42	84	NINGUNO
11	FPJ-IA-153	FORM. INSTR. POL.	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO	42	42	84	NINGUNO
12	AFP-IA-160	AFETUD FISICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	NINGUNO
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEGUNDO SEMESTRE



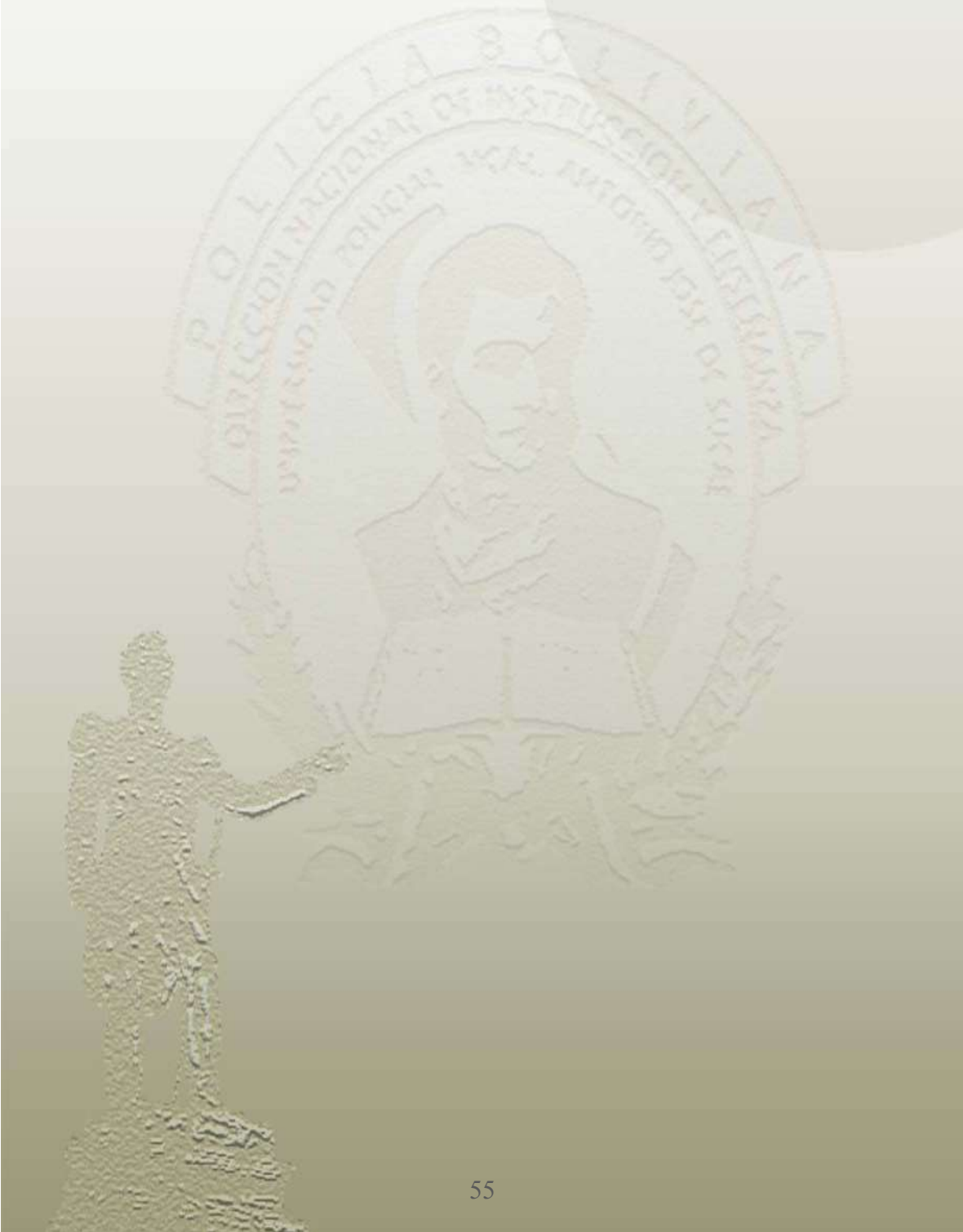
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IA-210	POLICIA	DOCTRINA POLICIA	72		72	FILOSOFIA POLICIA
2	POL-IA-211	POLICIA	SEGURIDAD CIUDADANA	108		108	TEORIA DE LA SEGURIDAD
3	POL-IA-212	POLICIA	PROCEDIMIENTOS DE ACCION DIRECTA	72		72	NINGUNO
4	POL-IA-213	POLICIA	LEGISLACION POLICIA	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO. EDUCACION CIVICA y CIUDADANA
5	JUR-IA-221	JURISDICCION	DERECHO CONSTITUCIONAL	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO. DERECHOS HUMANOS
6	INS-IA-240	INSTRUMENTAL	EXPRESION ORAL y ESCRITA	72		72	EXPRESION ORAL y ESCRITA
7	INS-IA-241	INSTRUMENTAL	ESTADISTICA	72		72	CALCULO
8	FFP-IA-250	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FFP-IA-251	FORM. INSTR. POL.	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR	42	84	126	INSTRUCCION BASICA POLICIA
10	FFP-IA-252	FORM. INSTR. POL.	USO DE LA FUERZA y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	42	84	126	DERECHOS HUMANOS, USO DEL EQUIPO POLICIA y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO
11	AFP-IA-260	APTITUD FISICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	DEFENSA PERSONAL
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INTEGRACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

TERCER SEMESTRE



No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IA 310	POLICIA	DOCTRINA POLICIA	72		72	Historia Policial Doctrina Policial
2	POL-IA 311	POLICIA	ADMINISTRACIÓN POLICIA	72		72	Organización
3	POL-IA 312	POLICIA	LEGISLACIÓN POLICIA	72		72	Educación Cívica y Ciudadanía Legislación Policial
4	JUR-IA 320	JURISDICCION	DERECHO PENAL y DERECHO PROCESAL PENAL	108		108	Introducción al Derecho Derecho Penal Constitución Nacional D.D.H.H.
5	MAT-IA 340	INSTRUMENTAL	CONTABILIDAD	72		72	Cálculo I Estadística
6	MAT-IA 341	INSTRUMENTAL	ECONOMÍA	72		72	Cálculo I Estadística
7	MAT-IA 341	INSTRUMENTAL	ALGEBRA	72		72	Cálculo I
8	FPJ-IA 350	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	48		48	Acond. físico.
9	FPJ-IA 351	FORM. INSTR. POL.	TÉCNICA DE ARMAS y TIPO DE PREVENCIÓN	112	42	154	Uso del equipo Policial y Legislación de Armas de Fuego. Uso de la fuerza y mantenimiento del orden público
10	FPJ-IA 352	FORM. INSTR. POL.	CONTROL DE GASOS	84	84	168	Uso del equipo Policial y Legislación de Armas de Fuego. Uso de la fuerza y mantenimiento del orden público
11	AFP-IA 360	AFIJUD FÍSICA	DEFENSA PERSONAL		48	48	Defensa Personal
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	784	258	1042	

CUARTO SEMESTRE



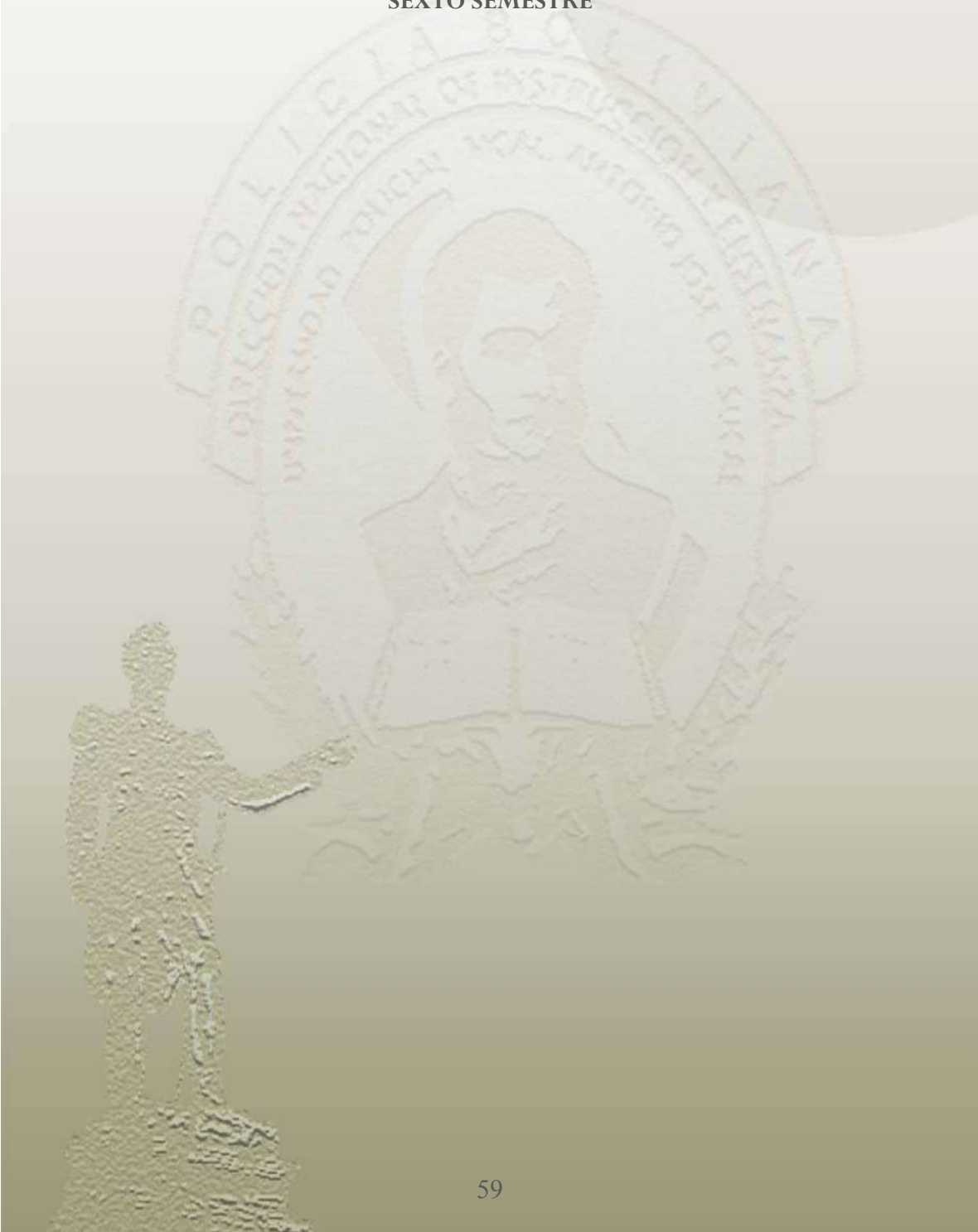
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POI-LA 410	POLICIA	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIA	108		108	HISTORIA POLICIA DOCTRINA POLICIA Y SUS ADMNISTRACION POLICIA
2	POI-LA 411	POLICIA	ADMNISTRACION RRHH	72		72	ADMNISTRACION POLICIA
3	POI-LA 412	POLICIA	SISTEMAS ORGANIZACIONALES	72		72	ADMNISTRACION POLICIA
4	JUR-LA 420	JURIDICA	DERECHO CIVIL	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL Y PROCEDIMIENTAL
5	PA-LA 440	INSTRUMENTA L	CONTABILIDAD II	72		72	CALCULO I ESTADISTICA I CONTABILIDAD I
6	PA-LA 441	INSTRUMENTA L	ESTADISTICA II	72		72	CALCULO I ESTADISTICA I ECONOMIA
7	PA-LA 442	INSTRUMENTA L	ALGEBRA II	72		72	CALCULO I ALGEBRA I
8	FPJ-LA 450	FORM INSTR POL	ACONDISIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND FISICO
9	FPJ-LA 451	FORM INSTR POL	TIPO DE COMBATE - OPERACIONES TACTICAS POLICIALES AVANZADAS	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANEJAMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS
10	FPJ-LA 452	FORM INSTR POL	OPERACIONES TACTICAS POLICIALES ANTIDISTURBIO	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANEJAMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS
11	AFP-LA 460	AFITUD FISICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL II
12		ESTUDIO DISCIPLINA			60	60	
13		INSTRUMENTA L			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

QUINTO SEMESTRE



No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POI.LA. 510	POLICIA	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	72		72	ADMINISTRACIÓN POLICIA ADMINISTRACIÓN RRHH
2	POI.LA. 511	POLICIA	GESTIÓN PÚBLICA Y POLICIA	108		108	ADMINISTRACIÓN POLICIA SISTEMAS ORGANIZACIÓN POLICIALES
3	FUR.LA. 520	FURDSCA	DERECHO ADMINISTRATIVO	72		72	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO CIVIL
4	SOC.LA. 530	SOCIAL	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	72		72	INGUARO
5	INS.LA. 540	INSTRUMENTAL	CONTABILIDAD SUPERIOR	72		72	CALCULO I ESTADÍSTICA I CONTABILIDAD I
6	INS.LA. 541	INSTRUMENTAL	FINANZAS I	72		72	CALCULO I ESTADÍSTICA I ECONOMÍA ALGEBRA I
7	INS.LA. 542	INSTRUMENTAL	MATEMÁTICA FINANCIERA	72		72	CALCULO I ALGEBRA I
8	FPI.LA. 550	FORM. INSTR. POL.	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FPI.LA. 551	FORM. INSTR. POL.	RESERVA. SALVATAJE Y BOMBERA	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS
10	FPI.LA. 552	FORM. INSTR. POL.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE CONTROL SOCIALES	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS
11	AFPI.LA. 560	AFPIUD FISICA	DEFENSA PERSONAL Y		48	48	DEFENSA PERSONAL III
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEXTO SEMESTRE



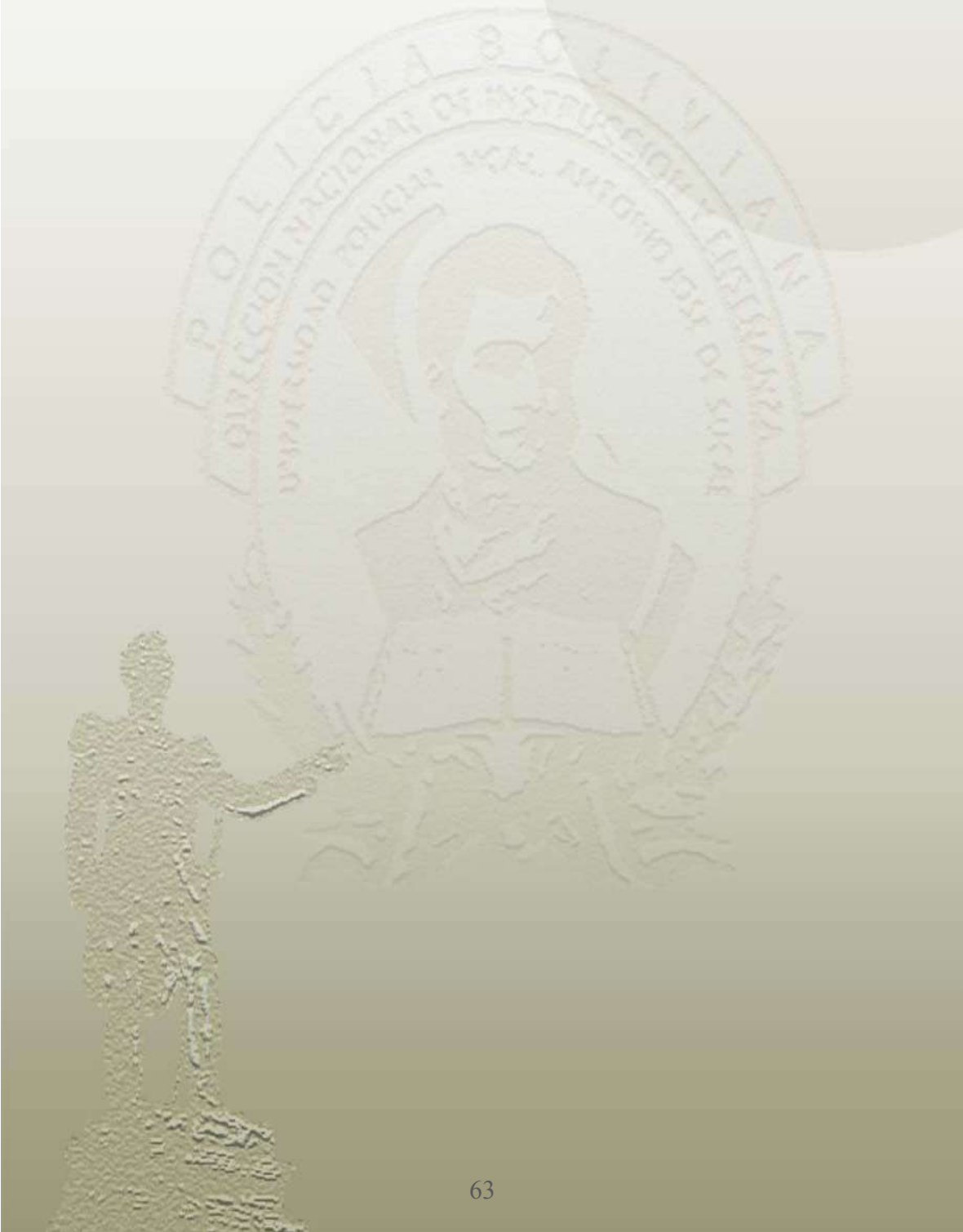
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL.LA 610	POLICIA	POLICIA COMUNICATIVA	72		72	DOCUNTA POLICIA DE LA DE LA SEGURIDAD SEGURIDAD GUARDIA EJECUTIVA DE OPORTUNIDAD POLICIA
2	POL.LA 611	POLICIA	ADMINISTRACION DE COSTOS	72		72	ADMINISTRACION POLICIA SISTEMAS ORGANIZACIONAL ES ADMINISTRACION DE OPORTUNIDAD
3	POL.LA 612	POLICIA	GESTION PUBLICA Y POLICIA II	108		108	ADMINISTRACION POLICIA SISTEMAS ORGANIZACIONAL ES ADMINISTRACION DE OPORTUNIDAD
4	SOC.LA 630	SOCIAL	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INV. SOCIAL	72		72	MÉTODOS DE OPORTUNIDAD INVESTIGACION CIENTÍFICA
5	INS.LA 640	INSTRUMENTAL	CONTRABILIDAD DE COSTOS	72		72	CONTABILIDAD ECONOMICA CONTRABILIDAD Y II. CONTRABILIDAD SISTEMAS
6	INS.LA 641	INSTRUMENTAL	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	72		72	CONTABILIDAD ECONOMICA ANALISIS Y II. ANALISIS Y FINANCIERAS FINANCIERAS
7	INS.LA 642	INSTRUMENTAL	MATEMATICA ACTUARIAL	72		72	CONTABILIDAD ANALISIS Y II. MATEMATICA FINANCIERAS FINANCIERAS
8	FPS.LA 650	FORM. INSTR. POL	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FPS.LA 651	FORM. INSTR. POL	SEGURIDAD DE PERSONALIDADES IMPORJANES	42	84	126	USO DE LA FUERZA POLICIA USO DE LA FUERZA Y ADMINISTRACION DE OPORTUNIDAD PUBLICO CONTRATO DE GRUPOS
10	FPS.LA 652	FORM. INSTR. POL	TÉCNICAS DE INSTRUMENTACION POLICIA	42	84	126	INDICAZGO
11	AFS.LA 660	APTITUD FISICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL III
12		ESTUDIO DIAGNOSTICO			60	60	
13		INSTRUMENTAL			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SÉPTIMO SEMESTRE



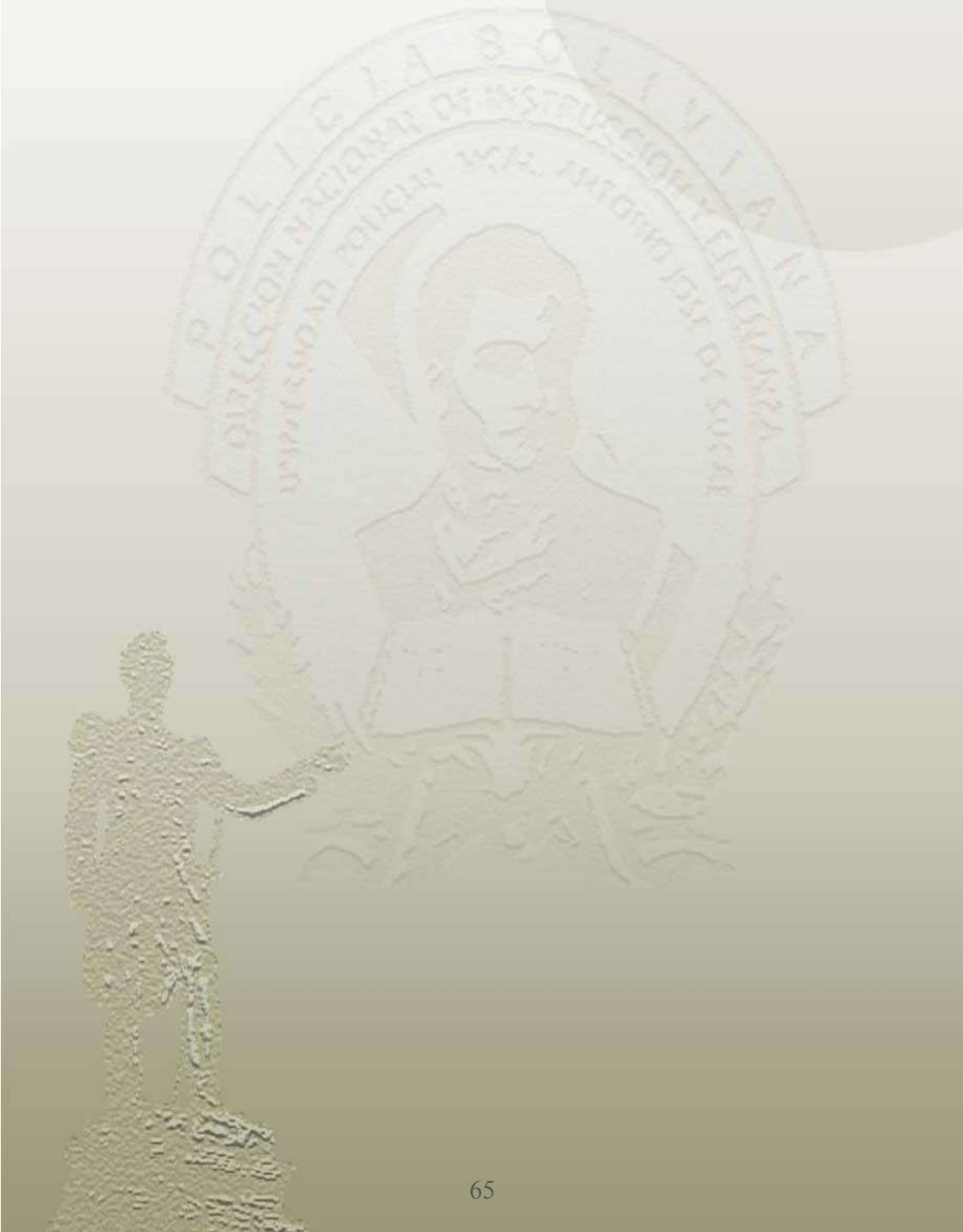
No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
			DISEÑO CURRICULAR LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL				2016 PLAN POLICIAL DE LA SEG. SEG. CIUDADANA
1	POL-IA-710	POLICIAL	DESARROLLO DE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS OPERACIONES	108		108	ADM. POLICIAL OPERACIONES POLICIALES OPERACIONES POLICIALES OPERACIONES POLICIALES
2	POL-IA-711	POLICIAL	PREP. Y EVAL. DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	72		72	ADM. POLICIAL OPERACIONES POLICIALES OPERACIONES POLICIALES
3	POL-IA-712	POLICIAL	CRIMINALÍSTICA	72		72	DEA. PENAL y DE RECHO PROCESAL PENAL
4	JUR-IA-720	JURISDICC.	DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL	72		72	DD. HH. DE RECHO CONSTITUCIONAL DE RECHO PENAL y DEA. PROCESAL PENAL
5	SOC-IA-730	SOCIAL	TALLERES	72		72	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE OPERACIONES SOCIALES MÉTODOS DE ANÁLISIS DE OPERACIONES SOCIALES
6	IN-IA-740	INSTRUMENTAL	CONABILIDAD FISCAL	72		72	CONTABILIDAD FISCAL y CONTABILIDAD GERENCIAL CONTABILIDAD FISCAL y CONTABILIDAD GERENCIAL
7	IN-IA-741	INSTRUMENTAL	AUDITORÍA OPERATIVA y ADM. FINANCIERA	72		72	CONTABILIDAD FISCAL y CONTABILIDAD GERENCIAL CONTABILIDAD FISCAL y CONTABILIDAD GERENCIAL
8	FPJ-IA-750	FORM. INSTR. POL.	ACOMODACIÓN y MANTENIMIENTO FÍSICO		48	48	ACOMOD. FÍSICO
9	FPJ-IA-751	FORM. INSTR. POL.	MANTENIMIENTO y COMODIDAD	42	42	84	MANTENIMIENTO y COMODIDAD POLICIAL
10	FPJ-IA-752	FORM. INSTR. POL.	ACCIONES DE PREVENCIÓN y CONTROL DE LA DELINCUENCIA y EXPLORACIONES	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIAL USO DE LA FUERZA y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO CONTROL DE CRIMES
11	FPJ-IA-753	FORM. INSTR. POL.	PREVENCIÓN POLICIAL	42	84	126	ACCIONES DE PREVENCIÓN y CONTROL DE LA DELINCUENCIA y EXPLORACIONES
12	AFP-IA-760	ACTIVIDADES	DEFENSA PERSONAL	48		48	DEFENSA PERSONAL III
13		ESTUDIO DIRIGIDO	62		60	60	
14		INVESTIGACIÓN			24	24	

OCTAVO SEMESTRE



No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IA-810	POLÍTICA	PRESUPUESTOS y BALANZES FINANCIEROS	108		108	ADM. FINANCIERA POL. POLITICA SISTEMAS ORGANIZACIONALES ADM. DE OPERACIONES
2	POL-IA-811	POLÍTICA	MERCADO DE VALORES	72		72	SISTEMAS ORGANIZACIONALES ADM. DE OPERACIONES ESTADISTICA ECONOMICA Y TOMA DE DECISIONES
3	POL-IA-812	POLÍTICA	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES FINANCIEROS	72		72	PREP. Y EVAL. DE PROYECTOS FINANCIEROS
4	POL-IA-812	POLÍTICA	AUDITORIA FORENSE	72		72	DD. HH. DE RECHO CONTENCIOSO DE RECHO PENAL y DE RESPONSABILIDAD PENAL TRAMITACIONES
5	SOC-IA-830	SOCIAL	TALLERES	72		72	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CUALITATIVA METODOLOGIA DE INVESTIGACION SOCIAL TALLERES
6	FN-IA-840	FINANCIERA I	GRABACION DE CONTABILIDAD	72		72	CONTABILIDAD FINANCIERA CONTABILIDAD SOCIAL CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABILIDAD DE COSTOS CONTABILIDAD
7	FN-IA-841	FINANCIERA I	AUDITORIA INTERNA y EXTERNA	72		72	CONTABILIDAD FINANCIERA ECONOMIA ALGEBRA y MATEMATICA FINANCIERA FINANCIEROS SOCIAL y ESTADISTICA FINANCIERA ORGANIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONTABILIDAD AUDITORIA OPERATIVA y ADM. CONTAB. SOCIAL
8	FP-IA-850	FORMAS POLITICAS	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FP-IA-851	FORMAS POLITICAS	PRACTICAS POLITICAS		150	150	TODAS
10	FP-IA-852	FORMAS POLITICAS	PRACTICAS POLITICAS		150	150	TODAS
12	AF-IA-860	ASISTUD FISICA	DEFENSA PERSONAL JP		48	48	DEFENSA PERSONAL JP
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INTEGRACION			24	24	
			TOTAL	540	480	1020	

**RELACIÓN DE CARGA HORARIA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL**



No.	SEMESTRE	HORAS TEÓRICAS				HORAS PRACTICAS Y DE INVESTIGACIÓN		HORAS TOTAL		DÍAS
05:30 a 06:00	PRIMERO SEMESTRE	DESPIERTO Y ASEO DE DORMITORIOS						Accondicionamiento Físico	972	
06:00		PARTE DE DIANA						Accondicionamiento Físico		
06:00 a 07:00	SEGUNDO SEMESTRE	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	972	
07:00 a 07:45		DESAYUNO								
07:45 a 08:00	TERCERO SEMESTRE	ASEO ESCUELA						PARTE DE DIANA	1042	PARTE DE DIANA
08:00 a 08:45	CUARTO SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	972	FRANC	
08:45 a 09:30		CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial			
09:30 a 09:45	QUINTO SEMESTRE	DESCANSO								
09:45 a 10:15		CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	972		
10:15 a 11:15	SEXTO SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	972		
11:15 a 11:30		DESCANSO								
11:30 a 12:15	SEPTIMO SEMESTRE	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	1056		
12:15 a 13:00		CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial			
13:00 a 14:45	OTAVO SEMESTRE	ALMUERZO							1020	
14:45 a 17:00		PARTE DE ASAMBLEA						FRANC		FRANC
TOTAL		5110				2868		7978		
17:00 a 17:45		Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal				
17:45 a 18:30		Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal				
18:30 a 19:30		CENA								
19:30 a 20:15		Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios				
20:15 a 21:00		Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios				RETORNO DE FRANC
21:00		PARTE DE RETRETA								
21:00 a 22:00		Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios				

22:00	DESCANSO
-------	----------

VI. PROGRAMA ANALÍTICO ACADÉMICO.

HISTORIA POLICIAL

ASIGNATURA	HISTORIA POLICIAL
Código	POL-LA- 110
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Contextualiza el desempeño profesional del policía de acuerdo al proceso histórico y social de la Policía Boliviana.
2. Vincula el desarrollo institucional con el desarrollo del país.
3. Internaliza los valores y principios institucionales a partir de su desarrollo histórico.

Contenido Mínimo:

La Policía en la Época Precolombina. La Policía en la Colonia. El surgimiento de la República y la creación de la Policía. Institucionalización de la Policía en el periodo de 1886 a 1919. La Dirección General de Policías. La Policía adquiere carácter Nacional. La Policía en el periodo de 1964 a 1971. Reorganización de la Policía 1971 a 1976. La Policía entre 1976 y 1982. La Policía a partir del retorno a la Democracia hasta la actualidad. La Policía Boliviana en la Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009. Policías heroicos en la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Cnl. DAEN Msc. Guido Arandia Mendivil – Cap. Adm. Jorge A. Godinez Quintero. *Cronología Histórica de la Policía Nacional*, La Paz – Bolivia. 2003
- Cnl. Roberto Molina Baeza – Cnl. DESP. Juvenal Molina Pérez – Cap. Dr. Jaime Céspedes Barrientos – Dr. Carlos Bolaños Barrientos – Sr. Victor Santa Cruz Viscarra – My. Fernando Peláez Rendón. *Historia de la Policía Nacional: Tomos I-ii-iii*. Ed. 1990.
- Compilación Promoción Unidad Institucional 1989, *Legislación Policial*, XIV Promoción de la E.S.P.
- Klein, H. (1989). *Historia de Bolivia*. La Paz - Bolivia: Juventud.

TEORÍA DE LA SEGURIDAD

ASIGNATURA	TEORÍA DE LA SEGURIDAD
Código	POL- LA-111
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Comprende y diferencia los conceptos de Seguridad, desde su evolución hasta la multidimensionalidad e integralidad de los mismos.
2. Conoce los componentes fundamentales de la Seguridad y aborda de forma crítica el análisis de los diferentes aspectos que conforman la Seguridad Nacional, comprendiendo los entornos y ámbitos que inciden en dicho tema.
3. Identifica los riesgos y amenazas, en cuyo marco debe interpretarse la política de seguridad.
4. Diseña y propone modelos de planeamiento de la Seguridad Nacional, de manera sistémica e integral, que sea útil para erigir un modelo de Policía concordante con el escenario estratégico actual; accesible desde la óptica tecnológica y sostenible.

Contenido Mínimo:

Teoría de la Seguridad y Evolución del concepto de Seguridad. Teoría de la Seguridad. Teoría de la Seguridad y Política de Seguridad: Los Elementos de la Estrategia Policial. Teoría de la Seguridad y Elaboración de Estrategias. Modelo de Planeamiento de la Seguridad Nacional. Libros Blancos y Marcos

Constitucionales: Normativa. Nuevas amenazas contra la Seguridad: Riesgos emergentes.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barbaret, Rosemary. “La Policía y la Investigación Criminológica”.
- Barberet, Rosemary. “La Prevención General y Especial”.
- Barberet, Rosemary. “La Seguridad Urbana”.
- Barberet, Rosemary. “Política Criminal”.
- Chinchilla, Laura. “Policía de Orientación Comunitaria”.
- Comisión Para la Reforma y Modernización de la Policía Nacional de Santo Domingo. “Policía Comunitaria”.
- Departamento de Policía de San Diego. “Responsabilidades de la Comunidad”.
- Fruhling, Hugo. “Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina”.

EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

ASIGNATURA	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA
Código	POL- LA-112
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Comprende el valor e importancia de su participación como ciudadano para contribuir al desarrollo del país y la Policía Boliviana.
2. Transmite a sus pares y conciudadanos valores de convivencia que permitan construir una sociedad más justa y equitativa.
3. Identifica problemas y oportunidades en el entorno donde se desenvuelve, a través del trabajo en equipo.

Contenido Mínimo:

Introducción. Naturaleza humana. Vivir en sociedad. Valores de la convivencia. Participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país. Responsabilidad y toma de decisiones individuales. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

BIBLIOGRAFIA

- C. Lipszyc, “Hacia un nuevo concepto de Igualdad” y “Construyendo ciudadanía” en *Educación, género y ciudadanía e influencias en las políticas públicas*, Ed. REPEM-GEO, Bolivia, 1998.
- C. Pateman, *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, 1998.

- C. Simpson, “Feminisms and Feminizations in the Posmodern Era”, en M.
- D. Held, “Ciudadanía y autonomía”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997.
- Ferguson y J. Wicke Jennifer (eds.), *Feminism and posmodernism*, Duke University
- Press, 1994 – C. Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistemas, Madrid, 1984.
- Zoto, “La ciudadanía en una era posmoderna”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997. C. Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1985.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código	JUR- LA-121
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Explica el origen etimológico de la palabra “derecho”, esquematiza los niveles ontológicos del ser real, explica la relación entre la ética y el derecho, desde la visión policial.
2. Esquematiza el esquema normativo de Hans Kelsen, diferencia el derecho: objetivo, subjetivo, sustantivo y adjetivo, explica el objeto de la ciencia del derecho, la definición de persona y su clasificación.
3. Describe la clasificación de las ramas del derecho, sus disciplinas, métodos jurídicos de creación y concreción, de acuerdo a la normativa nacional.
4. Explica las etapas históricas del derecho, comprende la Teoría Pura del Derecho, sus fuentes y los retos de la Ciencia del Derecho en el Siglo XXI.

Contenido Mínimo:

Nociones Fundamentales del Derecho - Tipología Normativa y Justicia, Esquema Normativo y Tipos de Derecho, Objeto del Derecho, Persona y Ramas Jurídicas, Ciencia Jurídica, Métodos Jurídicos, Disciplinas Jurídicas y Críticas al Derecho, Origen del Derecho, Técnica Jurídica, Estado, Derecho y Perspectivas de la Ciencia Jurídica.

BIBLIOGRAFÍA

- AFTALIÓN, Enrique y otros – “Introducción al Derecho” – Edit- SE
- CAMPO, Francisco – “Introducción al Derecho” – Edit. Fundación Montevideo, Uruguay
- MOSCOSO Delgado, Jaime – “Introducción al Derecho” – Edit. Juventud La Paz, Bolivia
- NUÑEZ Encabo, Manuel – “Introducción al estudio del Derecho y la Ciencia Jurídica” – Edit. Alhambra Barcelona, España.
- SARMIENTO García, Luis – “Introducción al Derecho” – Edit. Abeleto Perrot Buenos Aires, Argentina

DERECHOS HUMANOS

ASIGNATURA	DERECHOS HUMANOS
Código	JUR- LA-122
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Internaliza la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

Contenido Mínimo:

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: La Mujer. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: El Menor. Mantenimiento del orden público.

BIBLIOGRAFÍA

- “DERECHOS HUMANOS 2004, 2005 Y 2006. APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”

- DERECHOS HUMANOS EN LA POLICÍA. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003
- MANUAL SERVIR PROTEGER COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Ed. 1999 2004
- MANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Defensor del Pueblo de Bolivia.



EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ASIGNATURA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Código	INS- LA-140
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Desarrolla habilidades comunicativas orales y escritas para la atención al público, elaboración de documentos, relación con la comunidad y mediación de conflictos en forma optima.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.

Contenido Mínimo:

La comunicación en general. La comunicación escrita. La comunicación oral. La comunicación visual. La correspondencia y los documentos elementos de la comunicación escrita. La comunicación a través de los medios masivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bianchi de Cortina, Edith, Gramática Estructural, Enciclopedia de la Lengua, Tomo IV Editorial Epuyen Buenos Aires 1993 (pag. 151 a 156)
- Fernández Collado, Carlos. “La comunicación humana en el mundo contemporáneo” Segunda edición. Editorial Mc Graw-Hill México 2000

- Monzas, Antonio Benito: Gramática práctica. Colección auto aprendizaje. Ediciones EDAF. Madrid 1992 (Pag 81 a 129 y 183 a 191)
- Sánchez Pérez, Víctor, Periodismo y Lenguaje, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación. Lima 1997 (pag. 17 al 32 y 41 a 47)
- Schramm, Wilbur, “Mecanismos de la Comunicación” en proceso y Efectos de la Comunicación colectiva. Ediciones ICESPAL. Quito Ecuador. 1969 (Pag. 3 al 9)
- Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio. Manual del Secretariado y correspondencia Policial.

CALCULO I

ASIGNATURA	CALCULO I
Código	INS- LA-141
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Graficar funciones, determinar los máximos, mínimos, puntos de inflexión e interpretar los mismos.
2. Calcular áreas, volúmenes de revolución, longitudes de curvas, centros de gravedad, momentos de inercia.
3. Manejar y usar otros sistemas de coordenadas.
4. Interpretar, formular y resolver problemas de diversa naturaleza aplicando los conceptos de derivación e integración de funciones de una variable.
5. Modelar fenómenos básicos de la ingeniería en todas sus especialidades y de otras ciencias.
6. Analizar la convergencia y divergencia de las series de potencias.
7. Desarrollar funciones en series de potencias de Taylor y Mc Laurin.

Contenidos mínimos:

Funciones. Límites y continuidad. Derivación. Aplicación de la derivada. Integrales. Aplicación de la integral. Series de potencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Texto Base “Calculo Con Geometría Analítica” (Edwards/Penney).
- Textos Complementarios.
 - Cálculo con Geometría Analítica.
 - (Larsson/Hostetler - Mc.GRAW HILL 2006).
 - Cálculo - Tomo I (James Stewart - THOMSON 2002).
 - El Cálculo (Leithold -OXFORD 1988).
 - 5000 Problemas de Análisis Matemático -(Demidovich - MIR 1998).
 - Cálculo Diferencial e Integral (W. Granville - UTEHA 1983).
 - Calculo y Geometría Analítica (Protter – Morrey – Ed- Mc Graw Hill)

DOCTRINA POLICIAL

ASIGNATURA	DOCTRINA POLICIAL
Código	POL-LA- 210
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	HISTORIA POLICIAL

Competencias:

1. Desarrolla principios éticos profesionales concordantes con la función policial de servicio a la sociedad.
2. Asume una identidad institucional internalizando los valores y principios rectores de la Policía Boliviana.
3. Promueve la revalorización de la ética y la moral en la sociedad, así como el espíritu cívico y patriótico de la población.

Contenido Mínimo:

Generalidades. La Sociedad Boliviana. La Policía Boliviana. Realidad Nacional. Lineamientos Básicos de la Doctrina. Doctrina y dogma. Fuentes de la doctrina: a) Historia b) Tradiciones c) Normas d) Valores.

BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- MOLINA Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

SEGURIDAD CIUDADANA

ASIGNATURA	SEGURIDAD CIUDADANA
Código	POL- LA-211
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	TEORÍA DE LA SEGURIDAD

Competencias:

1. Reconoce y define la estructura normativa y funcional del Sistema de Seguridad Ciudadana.
2. Identifica y contextualiza las políticas de Seguridad Ciudadana, en el ámbito policial y en el marco de las competencias y responsabilidades institucionales.
3. Analiza datos estadísticos e información referencial para ayudar en la toma de decisiones.

Contenido Mínimo:

Estructura política y normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. Como está estructurado políticamente el Estado Boliviano. Estructura normativa del Estado Boliviano y de la Seguridad Pública en Bolivia. Estructura y organización funcionales del Estado. Estructura normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. ¿Qué es seguridad ciudadana?. Órganos que componen el Sistema de Seguridad Ciudadana y atribuciones. Política de Seguridad Ciudadana. Plan de visitas.

Análisis Estadístico sobre la mayor incidencia de: Tipos de delitos, faltas y contravenciones, áreas y zonas identificadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN FERRARI, Cristián. *“Nuevas formas de articulación del sistema de control penal: estudio crítico sobre los comités de seguridad ciudadana y la participación del sector privado en las cárceles”*. Santiago, Chile, 2001. 1 v.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto, comp. *“Violencia, sociedad y justicia en América Latina”*. Buenos Aires: Clacso, 2002. 404 p. ISBN 9509231819Bibliografía: p. 403-404.
- CÁRDENAS CASTRO, Juan Pablo y SANTELICES LÓPEZ, Cristóbal José. *“Inseguridad ciudadana en Chile”*. Santiago, Chile, 2001. 152.
- CHALOM, Maurice. *“Seguridad Ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía”*. Título original: Urban safety and good governance. Santiago de Chile.
- CIFUENTES VILLAGRÁN, Jaime Simón. *“Seguridad ciudadana y orden público en la constitución de 1980”*. Concepción, Chile, 1996.
- Código de Procedimiento Penal de Bolivia. Gaceta Oficial. 1997.
- Código Penal de Bolivia. Gaceta Oficial de Bolivia. 2001.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- ANCHONDO, Rosa Leticia. La seguridad pública en México. En: *Persona y sociedad / ILADES* (Santiago, Chile) vol. IX, no. 3, dic.1995, p. 127-161.
- BENGGOA, José. *“Desigualdad y seguridad ciudadana”*. En: *Mensaje* (Santiago - Chile).

- CASTILLO BLANCO, Federico A. *“La Ley de seguridad ciudadana: reflexiones sobre algunos puntos controvertidos”*. En: Revista de administración pública / Centro de Estudios Constitucionales (Madrid, España) No. 130 (ene. / abr. 1993), p.423-466.
- CHINCHILLA, Laura. *“Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: Espacios : revista centroamericana de cultura política / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13 (ene./jun. 2001), p. 32-41.
- CRUZ, José Miguel. *“Violencia, democracia y cultura política”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) No. 167 (may./jun. 2000), p. 132-146.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis. *“La concepción sistémica de la seguridad pública en México”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 87-98.
- KURTENBACH, Sabine, 1961. *“Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI”*. En: Fuerzas Armadas y sociedad: defensa y desarme en América Latina y el Caribe / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Chile y Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (Santiago, Chile) Año 16, No. 2, abr./jun. 2001, 3-14.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- OLMO, Rosa del. *“Ciudades duras y violencia urbana”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 74-86.
- SOJO, Carlos. *“Contexto y condicionantes sociales de la seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: Espacios: revista centroamericana de cultura política / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13, ene./jun. 2001.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS POLICIALES
Código	POL- LA-212
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Aplica procedimientos policiales derivados de las funciones integrales de policía, en áreas de su competencia.
2. Protege los recursos naturales y preservar el medio ambiente y la biodiversidad en todo el territorio de Bolivia.
3. Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado
4. Presta servicios especializados en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias
5. Coadyuva en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.

Contenido Mínimo:

Función de la Policía Boliviana. De los registros de tránsito. De los registros – continuación. De los servicios públicos. Del modo de proceder en casos de accidentes. Reglamento Único del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito. Investigación de delitos de narcotráfico. Operaciones de narcotráfico.

Investigación de subversión y terrorismo. Investigación de organizaciones criminales. Procedimientos de identificación personal. Ejecución de órdenes judiciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional.
- Constitución Política del Estado.
- La Etapa Preparatoria – Tcnl. DEAP Dr. Filman Urzagaste.
- Ley 1970 Código de Procedimiento Penal.
- Ley 2175 del Ministerio Público.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- Texto DEA “Investigación de Delitos de Narcotráfico”.

LEGISLACIÓN POLICIAL I

ASIGNATURA	LEGISLACIÓN POLICIAL I
Código	POL- LA-213
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Competencias:

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

Contenido Mínimo:

Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Organización y Funciones, Reglamento de Personal de la Policía Nacional, Destinos y Disposiciones, Reglamento interno de funciones para los sub oficiales clases y policías. Reglamento de Uniformes de la Policía Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985.
- Reglamento de Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia.
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.
- Reglamento Interno de Funciones para los Suboficiales, Sargentos, Cabos y Policías.
- Res. C.G.P.N. No. 211/91

DERECHO CONSTITUCIONAL

ASIGNATURA	DERECHO CONSTITUCIONAL
Código	JUR- LA-221
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHOS HUMANOS

Competencias:

1. Desarrolla conciencia de las reformas constitucionales del actual Estado Plurinacional, adecuando su desenvolvimiento de acuerdo a las exigencias de la normativa interpretando correctamente los preceptos constitucionales.
2. Identifica las situaciones de actuación policial en relación a la seguridad y orden público.
3. Interpreta los conceptos jurídicos de la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Aplica los mandatos constitucionales a la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.

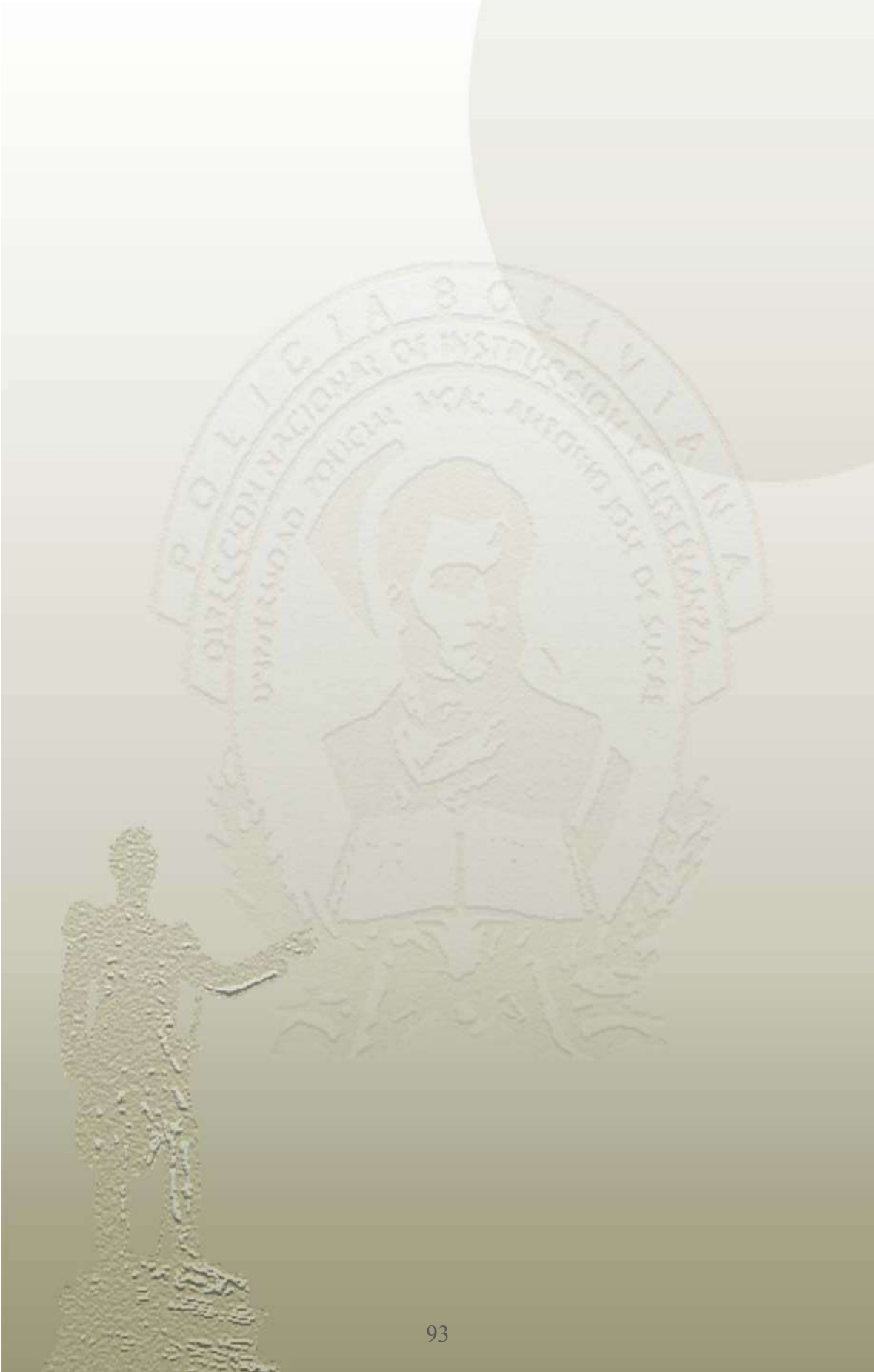
Contenido Mínimo:

Aspectos Generales del derecho Constitucional.- Poder Constituyente y Poder Constituido.- Teoría de la Constitución.- Parte Axiológica.- Parte Dogmática.- Teoría del Estado, Sistema de Gobierno y Parte Orgánica.- Teoría de la Sociedad,

Función de Defensa de la Sociedad.- Jerarquía Normativa y Reforma de la Constitución.

BIBLIOGRAFÍA

- El Proceso Constituyente en Bolivia, Ed. Kipus, Cochabamba. 2005
- Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política del Estado , 2009
- FAYT, Carlos 1989, Teoría de la Constitución, Ed. Desalma, Buenos Aires.
- Jurisdicción Constitucional, Ed. Kipus, Cochabamba, 2004
- MENDOZA, Guillermo Julio, Manual de Derecho Constitucional, Ed. UNIFRANZ, Cochabamba, 2009
- RIVERA Santibáñez, José Antonio, Reformas Constitucionales, Ed. Kipus, Cochabamba, 1999
- SAGUEZ, Néstor Pedro Teoría de la Constitución, Ed. Astrea, Buenos Aires, 2004



EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II

ASIGNATURA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II
Código	INS- LA-240
Horas teóricas	70
Horas Prácticas	0
Total Horas	70
Pre-requisito	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I

Competencias:

1. Desarrolla habilidades de escritura para la elaboración de documentos, dentro de la comunicación institucional y con la población.
2. Registra y archiva documentación manual y digital.
3. Interpreta y ejecuta documentos oficiales y legales.

Contenido Mínimo:

La correspondencia y sus aspectos fundamentales. Los documentos policiales y sus características. Mecánica de la correspondencia. Los informes policiales y las actas. Consideraciones fundamentales. Clasificación del archivo. Organización y normativa del sistema de archivística policial. Aspectos fundamentales de la computación. Manejo de estadísticas. Correspondencia informática. Archivo informático

BIBLIOGRAFÍA

- “Informática Básica”, Eduardo Alcalde y Miguel García, Editores Mc Graw Hill.
- “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio, Edición Séptima 2008.
- Constitución Política del Estado.
- Ley 1178.
- Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
- Manual de Personal.
- Manual del Secretario.
- Reglamento de Procedimiento Administrativo.
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD

ASIGNATURA	ESTADÍSTICA I
Código	INS- LA-241
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	CALCULO I

Competencias

1. Comprende y expresar los fundamentos de la Estadística descriptiva e inductiva aplicada a la Comunicación Social.
2. Conoce las principales herramientas de la Estadística, desde la perspectiva cuantitativa, en función de la práctica comunicacional.
3. Desarrolla experiencias de trabajo grupal e individual para utilizar los principios básicos de la estadística descriptiva e inductiva.
4. Orienta a los alumnos hacia una práctica permanente de cada uno de los temas, aplicados a la realidad en la que se mueve un comunicador.
5. Desarrolla habilidades en la utilización de los instrumentos de la estadística, asumiendo la importancia en el trabajo comunicacional.

BIBLIOGRAFÍA

- QUÉSADA V., ISIDORO, LÓPEZ: "Curso y Ejercicios de Estadística", Ed. Alhambra, 1989.

- RUIZ CAMACHO M., MORCILLO AIXELÁ M.C., GARCÍA GALISTEO J., CASTILLO VÁZQUEZ C.: "Curso de Probabilidad y Estadística", Ed. Universidad de Málaga / Manuales, 2000.
- SARABIA VIEJO A., MATE JIMÉNEZ C.: "Problemas de Probabilidad y Estadística. Elementos teóricos, cuestiones, aplicaciones con Statgraphics", Ed. CLAGSA, 1993.
- WALPOLE R.E., MYERS R.H., MYERS S.L.: "Probabilidad y Estadística para Ingenieros", Ed. Prentice Hall, 1998, 6ª edición.

DOCTRINA POLICIAL II

ASIGNATURA	DOCTRINA POLICIAL II
Código	POL-LA- 310
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	HISTORIA POLICIAL, DOCTRINA POLICIAL I

Competencias:

1. Desarrolla principios éticos profesionales concordantes con la función policial de servicio a la sociedad.
2. Asume una identidad institucional internalizando los valores y principios rectores de la Policía Boliviana.
3. Promueve la revalorización de la ética y la moral en la sociedad, así como el espíritu cívico y patriótico de la población.

Contenido Mínimo:

La doctrina como parte del ser institucional y de todo Policía. Semántica de los Himnos y Lemas Institucionales. Estructura Institucional, súper estructura doctrinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- MOLINA Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

ADMINISTRACIÓN POLICIAL I

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL I
Código:	POL- LA-311
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias

1. Establecer y describir la función control a partir de diversas definiciones, criterios e instrumentos aplicados a la administración de las organizaciones sociales.
2. Establecer y describir la función dirección a partir de diversas definiciones, criterios e instrumentos aplicados a la administración de las organizaciones sociales.
3. Establecer y describir la función organización a partir de diversas definiciones, criterios e instrumentos aplicados a la administración de las organizaciones sociales.
4. Establecer y describir el proceso de la función planificación a partir de diversas definiciones, criterios e instrumentos aplicados a la administración de las organizaciones sociales.
5. Establecer y describir la evolución de la administración a partir de diversas teorías, enfoques y escuelas.
6. Describir la teoría general de sistemas ligada a la administración de las organizaciones sociales.

7. Establecer definiciones conceptuales y prácticas de la tipología de las organizaciones sociales y sus elementos constitutivos.
8. Establecer y describir los procesos de creatividad e innovación partir de diversas definiciones, criterios e instrumentos aplicados a la administración de las organizaciones sociales y a la generación de emprendimientos empresariales.
9. Desarrollar, con carácter introductorio, el origen, concepto, características, importancia y ámbito de aplicación de la administración, como ciencia social.

Contenidos Mínimos

La administración, La creatividad e innovación, Las organizaciones sociales, Los sistemas de una organización social, Teoría general de la administración, La función planificación, La función organización, La función control, La función dirección.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bravo carrasco, Juan Análisis de Sistemas Edit. Revolución S.A.Santiago de Chile, Chile; 1998
- Chiavenato, Idalberto Introducción a la Teoría General Administración Edit. Mc Graw – Hill – Séptima Edición México, 2004
- Del Pozo navarro, Fernando La Dirección por Sistemas Edit. Noriega – Limusa México, México D. F., 1990
- Franklin, Benjamín Enrique Organización de Empresas: Análisis, Diseño y Estructura Edit. Mc Graw – Hill México, México D.F., 1997
- Fulmer, M. Robert Administración Moderna Edit. Diana México, México D. F. 1986

LEGISLACIÓN POLICIAL II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	LEGISLACIÓN POLICIAL II
Código:	POL- LA-311
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. LEGISLACIÓN POLICIAL I

Competencias

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público, y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

Contenido Mínimo

Reglamento De Responsabilidad Profesional, Reglamento De Faltas Disciplinarias Y Sus Sanciones, Reglamento Del Plan De Carrera, Reglamento Del Régimen Interno.

BIBLIOGRAFÍA

- LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL, Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985
- REGLAMENTO DE FALTAS DISCIPLINARIAS Y SUS SANCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL, R. S. 222266 Del 09-02-2004 La Paz – Bolivia
- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL De fecha 31 de julio de 2003 R.S. No. 221880
- REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO, Res. C.G.P.N. No. 291/9, Res. C.G.P.N. No. 350/91
- REGLAMENTO DEL PLAN DE CARRERA 1-2 del 15-12-87, Edit. Calama La Paz – Bolivia

DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL
Código:	JUR- LA-320
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL. DD.HH.

Competencias

1. Interpreta la doctrina con relación a la aplicación del código penal.
2. Aplica la norma penal en tareas policiales.
3. Aplica en primera instancia el código penal como órgano operativo del poder judicial para su procesamiento.
4. Aplica el procedimiento penal en función de policía judicial de acuerdo a su competencia.
5. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial, respetando las garantías constitucionales
6. Preserva, colecta, identifica, traslada, acumula y custodia indicios de acuerdo a la normativa procesal.
7. Desarrolla funciones de auxiliar de investigador

8. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.

Contenidos Mínimos

Teoría del Delito, El delito, Fundamentos de punibilidad y el delincuente, Ley 1768 de modificaciones al Código Penal, ley 1768 de modificaciones al Código penal, Ley 2033 de Protección a las Víctimas de Delitos Contra la Libertad, Teoría de la Pena, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Función Pública y Contra la Función Judicial, Delitos contra la Fe Pública y Contra la Seguridad Común, Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, Delitos contra la Economía Nacional, La Industria, El Comercio y la Familia, Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, Delitos Contra la Libertad. Aplicación de la ley procesal. Jurisdicción y competencia. Principios procesales y garantías constitucionales. Acciones que nacen del delito. Órganos de investigación. Víctima y querellante. Imputado normas generales. Control de la retardación de la justicia. Probatorios. Medidas cautelares normas generales. Preparatoria del juicio normas generales. Conclusión de la etapa preparatoria. Juicio oral y público. Deliberación y sentencia. Procedimiento abreviado. Modificaciones al procedimiento común. Ejecución penal. Ley de Ejecución Penal y Supervisión.

BIBLIOGRAFÍA

- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL LEY No. 1970
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL LEY No. 1970
- CÓDIGO PENAL BOLIVIANO
- CÓDIGO PENAL BOLIVIANO
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- GACETA OFICIAL DERECHO PROCESAL PENAL

- GARCÍA Estévez- Herramientas de investigación continuada
- LEY DE EJECUCIÓN PENAL Y SUPERVISIÓN
- MEDINA Ordóñez Mario; Derecho Procesal Penal
- MIGUEL, Harb Benjamín DERECHO PENAL-TOMO I
- MIGUEL, Harb Benjamín, Derecho Penal-TOMO I
- URZAGASTE, Rodríguez Filman, La etapa preparatoria: práctica y aplicación de la ley
- USAID & GTZ- Manual de Actuaciones del Fiscal, Policía y Perito.

CONTABILIDAD I

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CONTABILIDAD I
Código:	INS- LA-340
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I

Competencias

1. Desarrollar destrezas en el estudiante para que pueda obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero de la empresa.
2. Comprender el sistema de información contable para su utilización en el proceso de toma de decisiones.
3. Proporcionar instrumentos para obtener en cualquier momento una imagen clara de la situación financiera de la empresa.
4. Analizar los estados financieros (balance general y estado de resultados) para planificar, controlar y evaluar los resultados de las operaciones que realiza la empresa en un determinado período de tiempo.

Contenido Mínimo:

La empresa y el proceso de toma de decisiones, Conceptos de Contabilidad, sistema de información contable Estructura del Sistema Contable, Proceso contable, principios, bases y procedimientos Operaciones Financieras, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General, Estado de Resultados, Asientos de Ajuste y de cierre, Interpretación de los Estados Financieros

BIBLIOGRAFÍA

- AYAVIRI GARCÍA DANIEL, Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles, Cuarta Edición, Oruro Bolivia, 2007.
- FIERRO MARTÍNEZ, Contabilidad General, ECOE Ediciones, Tercera Edición, Colombia 2004.
- FUNES ORELLANA JUAN, El ABC de la Contabilidad, Editorial Sabiduría, Cochabamba Bolivia, 2008.
- HORNGREN/HARRISON/ROBINSON, Contabilidad, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A, Tercera Edición, México, 1997.
- MORENO FERNANDEZ, Contabilidad Básica, Equus Impresores, Primera Edición, México 2006.
- TERAN GANDARILLAS GONZALO, Temas de Contabilidad Básica, Editorial Educación y Cultura, Cochabamba Bolivia, 2001.
- VILLARROEL CONRADO, Teoría y Práctica de la Contabilidad, Editorial Educación y Cultura, Cochabamba Bolivia, 2004.

ECONOMÍA

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ECONOMÍA
Código:	INS- LA-341
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I

Competencias

1. Conocimiento e interpretación de la Teoría del Consumo: el comportamiento del consumidor y de la demanda de mercado de un bien o servicio.
2. Conocimiento e interpretación de la Teoría de la Producción: el comportamiento del productor y de la oferta de mercado de un bien o servicio.
3. Análisis e interpretación de las distorsiones causadas por el gobierno en el mercado.
4. Análisis e interpretación de las distintas estructuras de mercado del producto.
5. Análisis e interpretación de las distintas estructuras del mercado de factores.
6. Análisis e interpretación de la Teoría del Equilibrio General y la Teoría del Bienestar.

Contenido Mínimo:

Teoría de la demanda o Economía del Consumo, Parte II: Teoría de la Oferta o Economía de la Producción, Equilibrio del Mercado, El Gobierno en el Mercado, Estructuras del Mercado de Productos, Estructuras del Mercado de Factores, Equilibrio General y Teoría del Bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- DRAPPER Y KLINGMAN MATEMÁTICAS PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, Editorial Mc. Graw Hill, México, México, c1985, 700p.l
- FRANK, Robert MICROECONOMIA Y CONDUCTA, Editorial Mc.Graw Hill, México, México DF., C1994, 750p.
- HENDERSON Y QUANTT MICROECONOMIA, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, México, c1975, 500p.
- HIRSLEIFER, Jack MICROECONOMÍA, TEORÍA Y APLICACIONES, Editorial Prentice Hall, México, México DF, c1994, 650 p.
- LEVENSON Y SOLON TEORÍA DE LOS PRECIOS, Editorial Amorrortu, México, México, c1975, 400p.
- PINDYCK, Robert MICROECONOMIA, Editorial Prentice Hall, 4ta. Edición, México Df, c1997, 750p.
- VARIAN, Hal R. MICROECONOMÍA INTERMEDIA, Un Enfoque Moderno, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, México, c1978, 600p.

ALGEBRA I

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ALGEBRA I
Código:	INS- LA-341
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I

Competencias

1. Desarrolla un razonamiento matemático,
2. Modela y aplica la Matemática Discreta a la Administración

Contenido Mínimo:

Conjuntos Y Álgebra De Boole, Relaciones Y Funciones, Teoría De Números, Cálculo Combinatorio, Estructuras Algebraicas, Teoría De Grafos, Números Complejos, Ecuaciones Polinómicas

BIBLIOGRAFÍA

- Ayres, F. (1978) *Álgebra Moderna*. México: McGraw-Hill.

- Grimaldi, R. (2000) *Matemáticas discreta y combinatoria. Una introducción con aplicaciones*. 3ª Ed. México: Prentice Hall.
- Reyes, A. (2005) *Álgebra Superior*. México: Editorial Thomson.
- Rojo, A. (1997) *Álgebra I*. 13ª Ed. Buenos Aires: Ateneo.



ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL
Código:	POL-LA- 410
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	HISTORIA POLICIAL. DOCTRINA POLICIAL I Y II. ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Competencias:

1. Aplica sus conocimientos acorde a los principios, doctrina, filosofía y legislación policial enfocados en la misión constitucional.
2. Promueve la revalorización de la ética en todo el territorio nacional y el espíritu cívico y patriótico de la población.
3. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana con ética y doctrina.

Contenido Mínimo:

Introducción a la ética y deontología policial. El sujeto de la ética. Los valores. Los anti valores. Derechos y deberes del Policía. Normativa internacional. La sociedad y el bien común. La ley y el orden social. La corrupción en la función policial.

BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

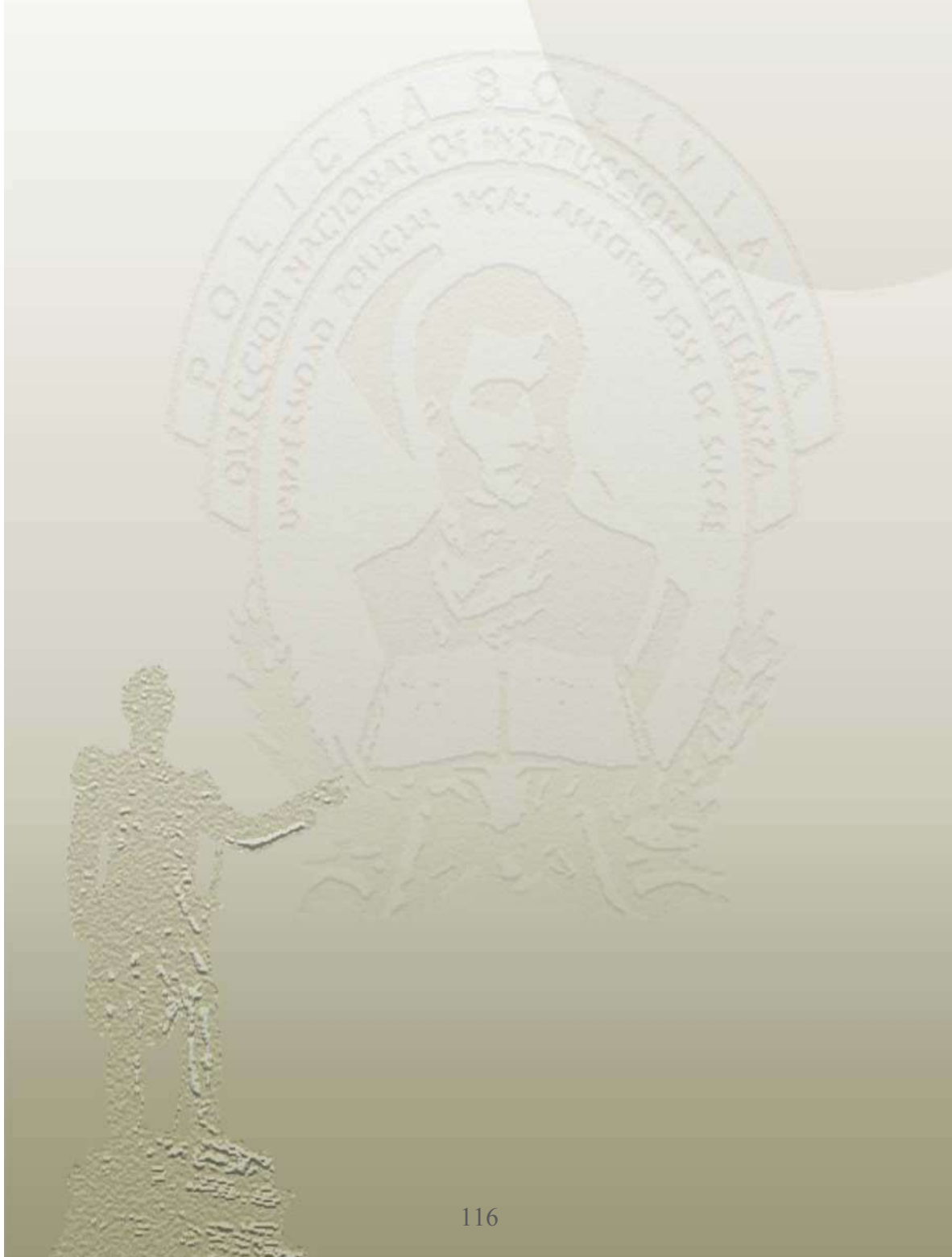
PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ADMINISTRACIÓN DE RRHH
Código:	POL- LA-411
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL

COMPETENCIAS:

1. Conoce, distingue y comprende el rol de los gerentes en el proceso de la gestión del talento humano que se sigue en las organizaciones.
2. Desarrolla habilidades necesarias para conducir la gestión de los recursos humanos en las organizaciones.
3. Reconoce la importancia de la administración de recursos humanos en las organizaciones tanto públicas como privadas y de otra índole.
4. Aplica los elementos conceptuales estudiados en la conducción y administración de las personas en las organizaciones bajo una visión del talento humano y sus competencias.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Desafíos de la gestión del Talento Humano, Admisión de Personas, Aplicación de Personas, Compensación las Personas, Desarrollo de Personas, Mantenimiento de las Condiciones laborales de las personas, Monitoreo de personas, El futuro de la gestión del talento humano, La administración de personal en el sector Público Boliviano, El Empowerment El coaching



SISTEMAS ORGANIZACIONALES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	SISTEMAS ORGANIZACIONALES
Código:	POL- LA-412
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Competencias:

1. Capacidad para poder analizar y evaluar las estructuras organizacionales, a fin de establecer diagnósticos integrales.
2. Capacidad para prestar asesoramiento general en gestión empresarial a cualquier organización.
3. Conocimientos para elaborar planes estratégicos y operativos como base para el diseño de sistemas organizacionales.
4. Conocimiento para diseñar o rediseñar sistemas organizacionales y sus instrumentos principales traducidos en manuales organizacionales, formularios y otros que simplifiquen la gestión empresarial.
5. Capacidad para elaborar diagnósticos y programas de reestructuración, reingeniería, desarrollo organizacional y/o fortalecimiento institucional.
6. Conocimientos para elaborar y aplicar administración por objetivos.
7. Conocimientos para poder prestar asesoramiento en materia organizacional creación de empresas.
8. Comprender y aplicar el enfoque sistémico en la gestión organizacional

CONTENIDOS MÍNIMOS

Proceso Administrativo, Funciones Gerenciales como un Sistema, Relación Planificación – Organización. Teoría de la Organización, Sistemas y modelos organizacionales. Teoría General de Sistemas. La organización como sistema y los subsistemas organizacionales. Análisis Organizacional. Desarrollo Organizacional. Diseño y Rediseño Organizacional – Principales Corrientes Modernas de Mejora Administrativa. Administración Por Objetivos. Organización y Métodos. Diseño de Instrumentos Organizacionales: Estructura Organizacional, Manuales. Estructura Orgánica, Organigramas y Departamentalización Desarrollo guiado de un trabajo final de aplicación de los temas aprendidos.

DERECHO CIVIL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DERECHO CIVIL
Código:	JUR- LA-420
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL Y PROCESAL PENAL

Competencias:

1. Interpreta la norma en materia civil.
2. Identifica los procesos civiles
3. Conoce el procedimiento en materia civil

Contenidos Mínimos

Nociones generales de las personas o sujetos del derecho Fin de la personalidad registro civil capacidad e incapacidad Nombre de las personas domicilio derechos de la personalidad ausencia del fallecimiento presunto personas colectivas teoría general de los derechos y actos jurídicos

Bibliografía:

- Compendio ANAPOL “Instituciones que reglamentan al Derecho Civil patrimoniales y extra matrimoniales” 1995
- Jurado, Z. “Derecho de ordenamiento Jurídico” Ed. Juventud 1997
- Rivera, B. “Teoría general de los derechos y actos jurídicos” Ed. Paidós. 1990

CONTABILIDAD II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CONTABILIDAD II
Código:	INS- LA-440
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. CONTABILIDAD I

Competencias:

1. Registra operaciones de compra y venta de mercancía.
2. Aplica los métodos de evaluación de inventarios
3. Formula la hoja de trabajo, valiéndose de los métodos manuales y electrónicos para el procesamiento de transacciones económicas y del uso de las cuentas de orden y de los paquetes de contabilidad por computadora.

Contenidos Mínimos

El control de la compra y venta de mercancías, Métodos de evaluación de inventarios, Hoja de trabajo, Cuentas de orden, Métodos manuales para el procesamiento de transacciones financieras, Método electrónico para el procesamiento de transacciones financieras, Paquetes de contabilidad por computadora, Caso práctico

ESTADÍSTICA II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ESTADÍSTICA II

Código:	INS- LA-441
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. ECONOMÍA

Competencias:

1. Dotar al estudiante de ingeniería de las técnicas, métodos y modelos para el manejo de datos en la investigación y posteriormente en el desarrollo y producción.

Contenidos Mínimos

Probabilidad, Probabilidad condicional. Variable aleatoria. Función de variable aleatoria. Variable aleatoria bidimensional. Valor esperado y varianza. Modelos de distribución. Aplicaciones y estadísticas. Ajuste de curvas.

ALGEBRA II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ALGEBRA II
Código:	INS- LA-442
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ALGEBRA I

Competencias:

1. Conocer y dominar el manejo de los conceptos y aplicaciones del Álgebra Lineal.
2. Utilizar los métodos matriciales y de los determinantes para resolver los distintos tipos de sistemas de ecuaciones lineales.
3. Aplicar los conceptos abstractos del Álgebra Lineal en problemas de Ciencias Económicas.
4. Alcanzar dominio en la resolución de inecuaciones con dos variables y su aplicación en la Programación Lineal e Investigación Operativa.
5. Crear habilidades y destrezas en el planteo de problemas de conteo y ordenación de elementos en sus distintas formas.

Contenidos Mínimos

Sistemas de ecuaciones lineales y matrices Determinantes La matriz inversa Inecuaciones y sistemas de inecuaciones bivariantes Teoría Combinatoria

BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLGEBRA I Y II Armando Rojo
- ÁLGEBRA LINEAL Lischutz
- ÁLGEBRA LINEAL Luis Zegarra A.
- ÁLGEBRA LINEAL Y TEORÍA MATRICIAL Haward Antón
- ÁLGEBRA SUPERIOR Murray R. Spiegel
- MATEMÁTICA MODERNA Colección Schaum
- MATEMÁTICAS Frank Aires

ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
Código:	POL-LA- 510
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL. ADMINISTRACIÓN RRHH

Competencias:

1. Analizar y diseñar el Sistema de Operaciones (producción) de una organización productiva de bienes y/o servicios, en el marco de un mercado, con el propósito de implementar el mismo bajo criterios de competitividad.
2. Delimitar conceptual y analíticamente el marco decisional de la Administración de Operaciones, y aplicar instrumentos y metodologías técnicas para el desarrollo de las mismas.
3. Integrar las decisiones de la Administración de Operaciones a las de Planificación Estratégica de la Empresa
4. Sistematizar metodologías para la formulación, análisis, diseño, desarrollo o cambio del sistema de operaciones, con el propósito de hacerlo competitivo
5. Aplicar instrumentos matemáticos para la toma de decisiones en la programación y el control operativo de los sistemas de operaciones.

Contenidos Mínimos

El paradigma de la producción Sistemas controlados por el mercado Estrategia de operaciones Pronósticos Selección y diseño del producto Selección y diseño del proceso; manufactura y servicios Gestión de calidad Control de calidad Planeación de la capacidad Macro y micro - ubicación de las instalaciones Distribución de instalaciones Diseño y medición del trabajo Logística y gestión de la cadena de suministros Gestión de inventarios Programación de operaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LAS OPERACIONES: Everett Adam y Ronald Ebert
- ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN: L. Tawfik y A. M. Chauvel
- ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES: Roger R. Schroeder
- ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES. Chase, Aquilano, Jacobs
- PLANEACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION: Daniel Sipper, Robert Bulfin
- PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES: Mize/White/Brooks
- PRODUCCION – OPERACIONES: Martín Oscar Adler.

GESTIÓN PÚBLICA Y POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	GESTIÓN PUBLICA Y POLICIAL
Código:	POL- LA-511
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES

Competencias:

1. Comprender la naturaleza del Estado, como construcción política de la Sociedad
2. Diferenciar las competencias de las entidades de la Administración Pública Boliviana.
3. Analizar la naturaleza de la reforma administrativa en Bolivia mediante la Ley 1.178, discriminar los principios, finalidades y naturaleza del actual enfoque de gestión pública boliviana.
4. Describir los procesos relevantes e interrelaciones de los sistemas de Administración y Control Gubernamentales, en el marco de la Gerencia Pública.
5. Señalar la naturaleza, características y fases de los procesos de Planificación Nacional, Inversión Pública, Programación de Operaciones y Presupuesto Público.
6. Conocer y aplicar las normas, metodologías, modelos e instrumentos específicos para la administración pública boliviana en: Programación de

Operaciones, Presupuesto Público y Organización Administrativa, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Contabilidad Integrada Gubernamental.

7. Reconocer la naturaleza del Control Gubernamental y explicar el Régimen de la Responsabilidad por la Función Pública, diferenciando los distintos tipos de responsabilidad.

Contenidos Mínimos

Desarrollo histórico del estado Desarrollo conceptual del estado Naturaleza del estado, La organización de la administración pública Boliviana, Los modelos de gestión del estado Boliviano, Los macro sistemas de la gestión pública SISPLAN – SNIP, El Sistema de Programación de Operaciones, Presupuesto público, El Sistema de Tesorería y Crédito Público, Contabilidad Gubernamental, Sistema de Organización Administrativa, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Control Gubernamental, Responsabilidad por la función pública

BIBLIOGRAFÍA

- Clasificadores Presupuestarios, Plan de Cuentas, Ministerio de Hacienda.
- Directrices de Formulación Presupuestaria Ministerio de Hacienda.
- Disposiciones legales vigentes: Constitución Política del Estado, Ley 1178, Reglamento de la Responsabilidad por el ejercicio de la función pública, Normas Básicas de los Sistemas de: Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público, Contabilidad Integrada, Control Interno, Auditoría Gubernamental, etc.
- El Presupuesto Público. 2006 FREDDY ALIENDRE ESPAÑA
- El Sistema de Planificación. 2006 FREDDY ALIENDRE ESPAÑA
- El Sistema de Programación de Operaciones. 2008 FREDDY ALIENDRE ESPAÑA

- Governance: Simbiosis entre la Política y el Management. FREDDY ALIENDRE ESPAÑA. UMSA 2003.
- La Ley de Administración y Control Gubernamentales N° 1178. 2006 FREDDY ALIENDRE ESPAÑA
- Plan Nacional de Desarrollo. Ministerio de Planificación para el Desarrollo.
- Sistema de Contabilidad Gubernamental.2006 FREDDY ALIENDRE ESPAÑA
- Textos de capacitación Ministerio de Planificación para el Desarrollo, Ministerio de Hacienda.

DERECHO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Código:	JUR- LA-520
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO CIVIL

Competencias:

1. Aplica la génesis, desarrollo, organización y facultades de las Instituciones gubernamentales, los principios Constitucionales, legislativos y judiciales que protegen a los ciudadanos ante ellas.
2. Analiza los medios de defensa ante actos administrativos anticonstitucionales

Contenidos Mínimos

Nociones generales del Derecho Administrativo, Estado y Gobierno, Administración Pública, Descentralización Administrativa, Función del Estado, Actos Administrativos, Concesión y Servicio Público, Reglamentación Administrativa, Discrecionalidad y Coacción ,Administrativa,

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Código:	SOC-LA-530
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias

- valora el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la investigación social.
- Sera capaz de investigar los contextos sociales y su realidad con la ciencia.
- Estudiará y comprenderá los problemas fundamentales de la metodología del conocimiento con énfasis en el análisis del procedimiento y medios del conocimiento con los cuales la ciencia llegará a obtener el saber científico.

Contenido Mínimo

Naturaleza del conocimiento científico, La investigación científica, La metodología y el método científico, Métodos de investigación, Instrumentos y técnicas de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.

- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2000.

CONTABILIDAD SUPERIOR

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CONTABILIDAD SUPERIOR
Código:	INS- LA-540
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. CONTABILIDAD I Y II

Competencias:

1. Comprende y realiza el estudio teórico de la estructura legal de las empresas, aplicando los principios de contabilidad aplicables a través del registro de operaciones de agencias y sucursales, presentación de estados financieros consolidados y sobre la importancia de los estados financieros básicos de cambios en la situación financiera y de variaciones en el capital contable

Contenidos Mínimos:

Matrices, agencias y sucursales, Compañías subsidiarias, Estados financieros especiales Conversión de estados financieros en moneda extranjera

FINANZAS I

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	FINANZAS I
Código:	INS- LA-541
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. ECONOMÍA. ALGEBRA I Y II

Competencias:

1. Proporcionar al estudiante el marco teórico conceptual de la gestión financiera de una organización, que le brinde la capacidad y habilidad práctica de realizar procesos de análisis, evaluación y propuestas de maximización del rendimiento de los recursos de las empresas.
2. Comprender y ser capaz de aplicar con solvencia las diferentes técnicas y herramientas analíticas de la administración financiera en horizontes cortos de tiempo y su vinculación a largo plazo.
3. Generar destrezas en gestión financiera en relación al contexto organizacional, que permitan obtener la mejor mezcla de condiciones financieras y rendimiento del capital.
4. Facilitar la toma de decisiones empresariales.

Contenidos Mínimos

Diagnostico financiero, Planeación Financiera, Flujo de Fondos y Flujo de Efectivo Administración del Capital de Trabajo, Administración de las Disponibilidades, Administración Financiera de la Cartera por Cobrar, Administración Inventarios Financiamiento a corto plazo, Apalancamiento Operativo y Financiero

BIBLIOGRAFÍA

- Ayres Frank J., “Matemáticas Financieras”, Serie Schaun Editorial Me Graw – Efill.
- Gitman Laurence, “Administración Financiera “.
- Highland Esther H, Rosenbaum Roberta S., “Matemáticas Financieras”, Editorial Prentice Hall 3ra.Edición. México 1987.
- James C. Van Horne, “Fundamentos de Administración Financiera”, Editorial Prentice – Hall.
- Jhonson Robert, Administración Financiera”.
- Lincoyan Portus Govinden “Matemáticas Financieras”, Editorial Mc. Graw – Hill.
- Solomon v Pringle, “Fundamentos de Administración” Financiera,.Editorial Diana.
- Weston y Brigham,” Fundamentos de Administración Financiera”, 7'. Edición. . Editorial Interamericana.

MATEMÁTICA FINANCIERA

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	MATEMÁTICA FINANCIERA
Código:	INS- LA-542
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ALGEBRA I Y II

Competencias:

1. Manejo de la aritmética mercantil: Interés Simple y Descuento Bancario y sus aplicaciones.
2. Manejo del Interés Compuesto y sus aplicaciones
3. Manejo de las Anualidades de Imposición y Amortización
4. Manejo de los distintos métodos de Depreciación
5. Manejo de las técnicas de evaluación financiera.

Contenidos Mínimos

Interés Simple, Descuento Bancario y Equivalencia Financiera Interés Compuesto y Valuación de Bosques (nuda propiedad) Anualidades de Imposición Anualidades de Amortización y Valuación de Minas (usufructo) Métodos de depreciación y Análisis de Reemplazo.

BIBLIOGRAFÍA.

- BLANK Y TARQUIN INGENIERÍA ECONÓMICA, Editorial Mc Graw Hill, México, México, c1988, 558p.

- CALANCHA, Manuel, TEMAS DE MATEMÁTICAS FINANCIERAS, edición universitaria, en impreso y en CD.
- DRAPPER Y KLINGMAN, MATEMÁTICAS PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, Editorial Mc. Graw Hill, México, México, c1985, 700p.
- GARCÍA, Jaime A. MATEMÁTICAS FINANCIERAS, Con ecuaciones de diferencia finita, 4ta. Edición, Editorial Pearson.
- MINER, Javier CURSO DE MATEMÁTICA FINANCIERA, Editorial Mc. Graw Hill, México, México DF, c2000, 550p.
- PORTUS, Lincoyan, MATEMÁTICAS FINANCIERAS, Editorial Mc Graw Hill, México, México, c1983, 480p.

POLICÍA COMUNITARIA

Programa analítico	
Asignatura:	Policía comunitaria
Código:	POL-LA- 610
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DOCTRINA POLICIAL. TEORÍA DE LA SEGURIDAD. SEGURIDAD CIUDADANA. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

Competencias:

1. Desarrolla técnicas orientadas a la prevención conjuntamente la población.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.
3. Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.
5. Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar.

Contenidos Mínimos:

La policía comunitaria. La policía comunitaria y la seguridad ciudadana. El trabajo de la policía comunitaria. La policía comunitaria dentro de las epis. Programas de apoyo para la participación ciudadana. Escuelas de seguridad ciudadana. Brigadas de seguridad vecinal. Brigadas de escolares de seguridad. Programas alternativos de seguridad ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 146/1995 (BRIGADAS ESCOLARES)
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 217/1999 (BRIGADAS DE SEG. CIUDADANA)
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 255/2007 (EPIS Y MÓDULOS)
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 329/2009 (GUÍA)
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 454/2006 (CREACIÓN OFICIAL)

ADMINISTRACIÓN DE COSTOS

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS
Código:	POL- LA-611
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

Competencias:

1. Dar a conocer como se planifican y controlan las actividades de las empresas, a fin de establecer sus objetivos, identificar sus resultados, determinar las diferencias y generar los mecanismos de corrección correspondientes.
2. Dar a conocer los instrumentos básicos para la determinación del costo, el uso de la contabilidad de costos y los registros orientados a la generación estados que constituirán el sistema de información para la toma de decisiones.

Dar a conocer las técnicas de costeo para desarrollar e implementar estructuras de costos apropiadas para el cumplimiento de objetivos y la atención de necesidades de empresas y organizaciones tanto privadas como públicas.

Contenidos Mínimos

Introducción a la Contabilidad de Costos, Costeo y control de materiales Costeo y control de la mano de obra Costeo y control de los costos indirectos de fabricación Sistema de costos por órdenes de trabajo Sistema de costos por proceso Costeo de productos conjuntos y subproductos Costos estándar Costeo directo y por absorción Análisis del punto de equilibrio y análisis del costo – volumen – utilidad Costeo basado en actividad

BIBLIOGRAFIA

- Contabilidad de Costos, POLIMENI, FABOZZI, ADELBERG. Editorial McGraw Hill, Tercera Edición o siguiente.
- Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial. Horngren Charles, Foster George, Srikant Dackar. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. Octava (8va) Edición.
- Costo & Efecto, como usar el ABC, ABM, ABB, para mejorar la gestión los procesos y la rentabilidad. Kaplan Robert, Cooper Robin. Ediciones Gestión 2000, España.
- Costos, Backer Morton y Jacobsen Lyle. Un enfoque administrativo para la toma de decisiones. McGraw Hill.

GESTIÓN PÚBLICA Y POLICIAL II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	GESTIÓN PÚBLICA Y POLICIAL II
Código:	POL- LA-612
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

Competencias:

1. Describir las características del modelo Burocrático Weberiano, y diferenciar las ventajas y debilidades de dicho modelo de gestión.
2. Explicar la propuesta de “Reinvención del Gobierno” y analizar la factibilidad de su aplicación al ámbito nacional
3. Señalar las características más importantes de la Nueva Gerencia Pública, explicar su nacimiento y aplicación en Latinoamérica.
4. Analizar y evaluar el Modelo de Gobernanza y su aplicación a la realidad boliviana
5. Definir un perfil del administrador público boliviano
6. Describir el desarrollo político administrativo del Estado Boliviano en el Siglo XX y XXI y diferenciar los enfoques de gestión pública más relevantes.
7. Reconocer y diferenciar las medidas de Reforma del Estado Boliviano que se han dado en el último periodo democrático de Bolivia, evaluar

críticamente y describir los actuales cambios estructurales y propuestas de cambio.

Contenidos Mínimos

Administración Pública y Burocracia, La Reinención del Gobierno, La reinención de la Burocracia, La nueva Gerencia Pública, Gestión Pública y sociedad, El Estado Boliviano en el Siglo XX, Las reformas en el Estado Boliviano

BIBLIOGRAFÍA

- Governance: Simbiosis de la Política y el Management. Freddy Aliendre España. UMSA 2003.
- Plan Nacional de Desarrollo. 2006.
- Políticas de Estabilización y de Reformas Estructurales a partir de 1985. CEPAL.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Competencias:

1. Interpretará y aplicará los principales criterios en la formulación de los problemas científicos a partir de cuya selección y planteamiento, comienza

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	MÉTODOS Y TÉC. DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Código:	SOC-LA-630
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

cualquier proceso de investigación en las ciencias policiales.

2. Deberá reconocer las diferencias entre investigaciones cuantitativas y cualitativas para poder evaluar las estructuras de su propia investigación.

3. Desarrollará sus habilidades a nivel cognitivo en lo que se refiere a la preparación y realización del Perfil de su investigación.

Contenido Mínimo

Objeto y sujeto cognoscente, Elementos de teoría científica, Introducción a los métodos cualitativos, La investigación cualitativa, perfil de investigación, Anexos.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid: Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid: Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Álvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

CONTABILIDAD DE COSTOS II

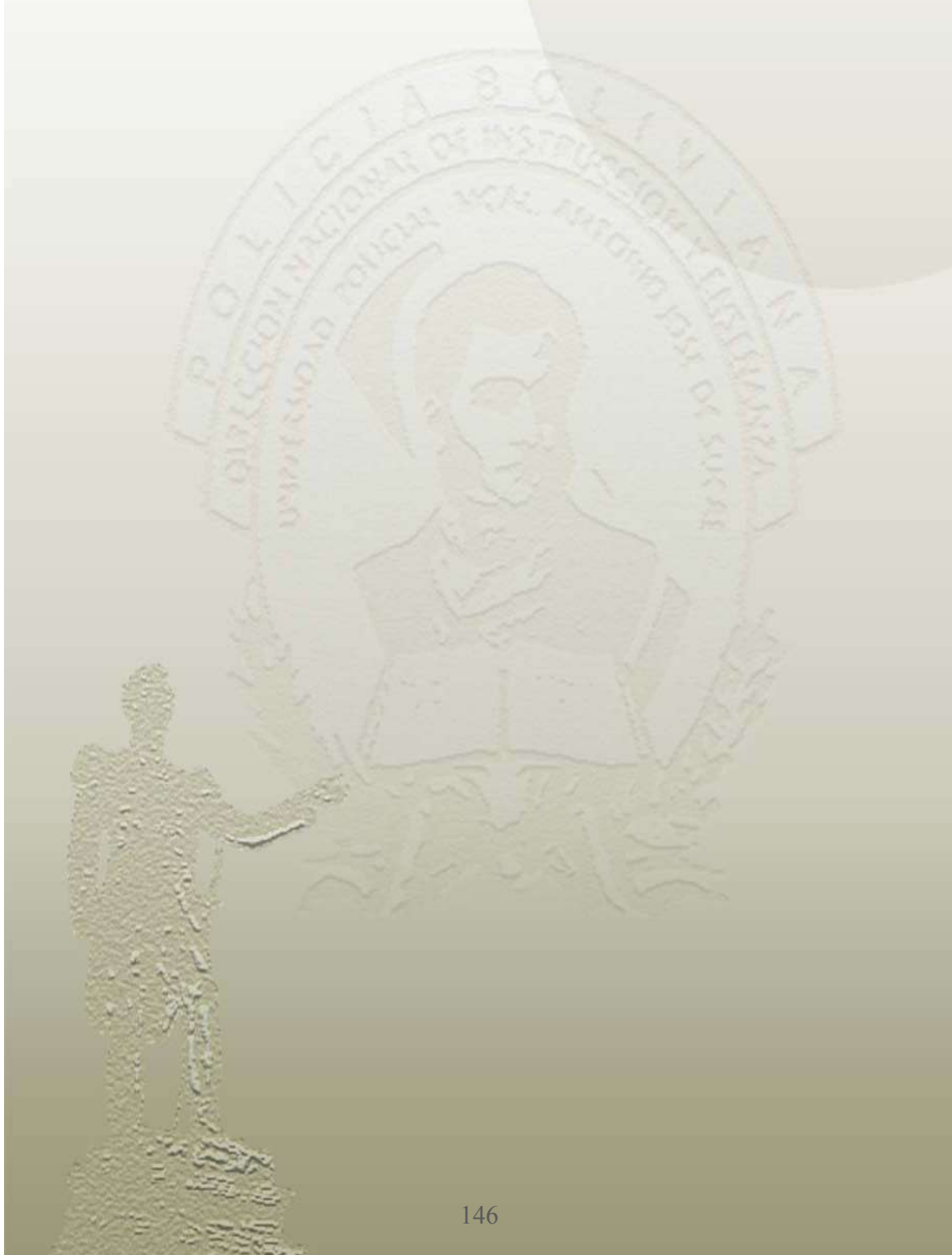
PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CONTABILIDAD DE COSTOS II
Código:	INS- LA-640
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. CONTABILIDAD I Y II. CONTABILIDAD SUPERIOR

Competencias:

1. Conoce la utilidad del costo por órdenes de producción (o pedido).
2. Capaz de establecer un sistema de contabilidad por órdenes de trabajo.
3. Conoce los procedimientos y técnicas para determinar los costos unitarios y totales.
4. Determina los incurridos en la producción.
5. Conoce las diferentes características existentes entre el costo directo y el costo por Absorción.
6. Aplica la técnica del punto de equilibrio como análisis financieros para la toma de
7. Decisiones gerenciales.
8. Realiza los asientos de diarios para el registros

Contenidos Mínimos

Sistema de Costos por Órdenes de Trabajo, Sistema de Costos por Procesos o Actividades, Sistema de Costeo Directo y Costeo por Absorción, Análisis de los Costos Fijos y Variables en el Punto de Equilibrio, Productos Conjuntos



ANÁLISIS DE ESTADO FINANCIEROS

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
Código:	INS- LA-641
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. ECONOMÍA. ALGEBRA I Y II. MATEMÁTICA FINANCIERA. FINANZAS I

Competencias:

1. Selecciona la información pertinente
2. Aplica las técnicas apropiadas de análisis financiero
3. Formula conclusiones congruentes acerca de la situación de una empresa
4. Interpreta las relaciones que subyacen en una proyección económica y financiera
5. Utiliza pronósticos y formular presupuestos para las actividades de una empresa

Contenidos Mínimos

1. Análisis financiero con información contable, Análisis del rendimiento de la empresa, Flujo de fondos y ciclos financieros de una empresa, Interpretación del desempeño de la empresa, Proyecciones económicas y financieras, Preparación de presupuestos, Evaluación presupuestaria Control presupuestario.

BIBLIOGRAFÍA

- Burbano Ruiz, Jorge, *Presupuestos*, McGraw Hill, Bogotá, 1989,
- Cuyo, Serie Cuadernos Administración 116.
- Fornero, Ricardo, *Análisis financiero con información contable. Casos de estudio.*
- Fornero, Ricardo, *Análisis financiero con información contable. Manual de estudio programado.*
- Jones, Reginald y Trentin, George, *Preparación de presupuestos*, Continental.
- Pellegrino, Antonio R., *El presupuesto integral. Previsión y guía de la gestión empresarial*, FCE – UN
- Pellegrino, Antonio R., *Preparación de presupuestos. Casos de estudio*, FCEUN.
- Rainieri, Eduardo y Cagliero, Daniel, *Definición de escenarios*, *Alta Gerencia*

MATEMÁTICAS ACTUARIALES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	MATEMÁTICAS ACTUARIALES
Código:	INS- LA-642
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ALGEBRA I Y II. MATEMÁTICA FINANCIERA. FINANZAS I

Competencias:

1. Desarrolla conocimientos y habilidades para razonamiento lógico
2. Correlaciona cuadros de rentas.
3. Identifica procesos sobre rentas y prestaciones

Contenidos Mínimos

Introducción a la Matemática Actuarial, Conceptos básicos, Rentas actuariales, Rentas discretas anuales, Rentas discretas fraccionarias y rentas continuas, Prestaciones para caso de fallecimiento y seguros mixtos. Primas, Provisiones matemáticas y valores garantizados.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y TOMA DE DECISIONES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y TOMA DE DECISIONES
Código:	POL-LA- 710
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	DOCTRINA POLICIAL. TEORÍA DE LA SEG. SEG. CIUDADANA. ADMINISTRACIÓN POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADM. DE OPERACIONES

Competencias:

1. Desarrolla las capacidades para toma decisiones frente a diferentes situaciones, pero, particularmente, en situaciones estratégicas

Contenidos Mínimos

Toma de Decisiones, Gestión Estratégica, Introducción al enfoque estratégico, Ventaja competitiva, Estrategias, Implantación y control de la estrategia.

BIBLIOGRAFIA

- *Administración Estratégica*, Charles Hill y Garth Jones, Tercera y Séptima Edición.
- *Decisiones. Desafío al Ejecutivo*, Olavaria y Aranguren, Editorial Chile.
- *Estrategia Competitiva* M. Porter.
- *Proceso Estratégico*, H. Mintzberg y J. Quinn, Prentice Hall.

PREP. Y EVAL. PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	PREP. Y EVAL. PROYECTOS INSTITUCIONALES
Código:	POL- LA-711
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	ADM. POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADM. DE OPERACIONES

Competencias:

1. Aplicación de los conocimientos de estadística, microeconomía, investigación operativa y finanzas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión orientados al mercado.
2. Aplicación de los conocimientos de Macroeconomía, Administración General, Administración Estratégica y Administración Financiera en la Administración de Proyectos.
3. Aplicación de las técnicas de investigación y análisis en el proceso de monitoreo y evaluación de proyectos.

Contenidos Mínimos

Preparación de Proyectos Privados. Técnicas de Evaluación Económica y Financiera de Proyectos Privados. Preparación, Planificación y Gestión de Proyectos Sociales Técnicas de Evaluación Durante (monitoreo) y evaluación Ex Post Resultados, efectos e Impactos

BIBLIOGRAFÍA.

- DRAPPER Y KLINGMAN MATEMATICAS PARA ADMINISTRACION Y ECONOMIA, Editorial Mc. Graw Hill, México, México, c1985, 700p.l
- GTZ UNA INTRODUCCION AL ZOPP, texto de consulta elaborado por la Cooperación Alemana para todas las instituciones involucradas en proyectos de Desarrollo Económico y Social.
- PORTUS, Lincoyan MATEMATICAS FINANCIERAS, Editorial Mc Graw Hill, México, México, c1983, 480p.
- SAPAG CHAIN, Reinaldo y Nashir PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, Editorial Mc Graw Hill, México, México, c1995, 650p.
- SAPAG CHAIN, Reinaldo y Nashir PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS, Editorial Mc Graw Hill, México, México, c1997, 550p.

CRIMINALÍSTICA I

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CRIMINALÍSTICA I
Código:	POL- LA-712
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DER. PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL

Competencias:

1. Identifica delitos y su procedimiento para investigarlos
2. Reconoce la escena del crimen
3. Domina los principios de la criminalística
4. Identifica evidencias materiales

Contenidos Mínimos

Criminalística – explicación – denominaciones de criminalística – definiciones – ciencias auxiliares – objetivos – indicaciones complementarias – confusión con otras disciplinas – lugar del hecho – otras denominaciones explicación – características – reglas de oro de la criminalística – las ideas preconcebidas – principio de Edmond Locard - preguntas investigativas – secuencia de las etapas del método científico – planteamiento – observación formulación de hipótesis- experimentación principio comprobado – generación de leyes- los medios de prueba legales – Evidencias de prueba equivocadas – medios de prueba empíricos – medios de prueba científico – indicio evidencia y prueba – prueba indiciaria – pasos para recoger indicios materiales - métodos de búsqueda de indicios

material- secuencia en el recojo o colección de indicios materiales – las etiquetas – laboratorio técnico científico.

BIBLIOGRAFÍA

- Gemio. R. “Técnica criminalística I” ANAPOL, 1996
- Heysenk S. “Crimen y personalidad”
- Osinaga. W. “Técnicas de investigación criminal y criminalística”, Ed. Calama, 1991
- Rodríguez, D. R. “Criminología”, Paidós, 1990

DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL
Código:	JUR-LA-720
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DD. HH. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL Y DER. PROCESAL PENAL

Competencias:

1. Aplica sus aptitudes en función al respeto a los derechos y garantías constitucionales de acuerdo a la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

Contenido Mínimo:

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego en el marco de los derechos humanos. Protección especial en la aplicación de la ley: mujeres. Protección especial en la aplicación de la ley: niñez y adolescencia. Los métodos alternativos de resolución de conflictos para la prevención de vulneración de derechos

BIBLIOGRAFÍA

- “DERECHOS HUMANOS 2004, 2005 Y 2006. APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”
- DERECHOS HUMANOS EN LA POLICÍA República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003
- MANUAL SERVIR PROTEGER COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Ed. 1999 2004
- MANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Defensor del Pueblo

TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	TALLER I
Código:	SOC-LA-730
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

COMPETENCIAS:

1. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su trabajo de investigación.
2. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su Investigación: la relevancia social, teórica, metodológica.

Contenido Mínimo

Cómo procede la investigación, Técnicas de estudio y comprensión, Elaboración del marco teórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorená. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).

- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

CONTABILIDAD FISCAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	CONTABILIDAD FISCAL
Código:	INS- LA-740
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. CONTABILIDAD I Y II. CONTABILIDAD SUPERIOR. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. CONTABILIDAD DE COSTOS

COMPETENCIAS:

1. Aplica técnicas para el manejo del sistema informático y las transacciones contables.
2. Aplica técnicas en la elaboración de los estados financieros.

Contenido Mínimo

Normativa gubernamental que regula la administración pública. Contabilidad gubernamental integrada.

AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA
Código:	INS- LA-741
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. ECONOMÍA. ALGEBRA I Y II. MATEMÁTICA FINANCIERA. FINANZAS I. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Competencias

- Conoce, analiza y distingue los diferentes tipos de auditoría.
- Perfila de manera clara el alcance del estudio de la auditoría administrativa
- Aprende y conoce la filosofía del concepto “auditar”
- Aplica metodologías al momento de realizar auditorías administrativas y operativas

Contenido Mínimo

Introducción a la Auditoría Administrativa. Naturaleza y propósito de una auditoría Administrativa. Realización de una Auditoría Administrativa. Diferencias entre la Auditoría, Administrativa y la Consultoría, Administrativa o Servicios Administrativos; Metodología de la Auditoría Administrativa. Planeación de la Auditoría Administrativa, Alcance Frecuencia Instrumentación Contenido del Informe de Auditoría Administrativa Seguimiento, Objetivos de la Auditoría Operativa, Características de la Auditoría Operativa, Metodología de la Auditoría

Operativa La Auditoria y el Control de la Empresa, Normas y Herramientas de la Auditoria Operativa, Normas de la Auditoria, Necesidad de las Normas, Normas de la Auditoria Operativa, Planificación de la Auditoria Operativa Metodología de la Auditoria Operativa Etapa del Informe

BIBLIOGRAFÍA

- CANO, Miguel Antonio y LUGO, Danilo; “Auditoría Forense: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos.”; 2a. Edición; ECOE ediciones; 2004; 370 p.
- CANO, Miguel Antonio y CASTRO, René Mauricio; “Escándalos, Fraudes Contables y Corporativos.”.
- CANO, Miguel Antonio; “Modalidades de Lavado de Dinero y Activos: Prácticas Contables para su Detección y Prevención.”; 1a. Edición; ECOE ediciones; 2001; 145 p.
- ELLIOT, Larry y SCHROTH Richard; “Cómo mienten las empresas”; Ediciones Gestión 2000; 2003; 156 p.

PRESUPUESTOS Y BALANCES INSTITUCIONALES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	PRESUPUESTOS Y BALANCES INSTITUCIONALES
Código:	POL-LA- 810
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	ADMINISTRACIÓN POLICIAL. SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADM. DE OPERACIONES

Competencias

- Conoce, analiza y distingue los diferentes tipos de auditoría.
- Perfila de manera clara el alcance del estudio de la auditoría administrativa
- Aprende y conoce la filosofía del concepto “auditar”
- Aplica metodologías al momento de realizar auditorías administrativas y operativas

Contenido Mínimo

El proceso administrativo, los fundamentos de la planificación y control de utilidades, el proceso de planificación y control de utilidades Aplicación de la planificación y control integral de utilidades, planificación y control de flujos de efectivo, pronóstico financiero, planeación y presupuesto Evaluación del desempeño y el control administrativo, el balance Introducción El balance de situación Ordenación del balance, Normas de valoración

BIBLIOGRAFÍA

- Análisis y Evaluación de Balances Gonzalo Caballero Miguez e Iria Caballero Miguez
- BURBANO, RUIZ Jorge, PRESUPUESTOS Enfoque de gestión, planeación y control de recursos, tercera edición, edit. Mc Graw Hill, Colombia, 2005.
- WELSCH, GLENN A. y Cols. Presupuestos planificación y control, Pearson Educación, Sexta Edición. México 2005.

MERCADOTECNIA

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	MERCADOTECNIA
Código:	POL- LA-811
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	SISTEMAS ORGANIZACIONALES. ADM. DE OPERACIONES. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y TOMA DE DECISIONES

Competencias:

1. Aprender a planificar y dirigir la ejecución de una investigación de mercados.

Contenidos Mínimos

La mercadotecnia, El entorno de la mercadotecnia, Análisis del consumidor, Segmentación de mercados y mercados meta, Investigación de mercados, Medición del mercado y determinación de la demanda

Bibliografía

- Ferré Trenzano “Los estudios de Mercado” – 1997

- Iriarte Gregorio “Análisis Crítico de la Realidad”
- Kerin-Berkowitz y otros “Marketing”
- Kotler Philip “Dirección de Mercadotecnia”
- Lamb-hair-McDaniel “Marketing”
- Malhotra Naresh “Investigación de Mercados, un Enfoque Aplicado”
- Mc Carthy – Perreault “Comercialización”
- Stanton-Etzel y Walker “Fundamentos de Marketing” – 13ª. edición
- Zikmund William “Investigación de Mercados”

DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES
Código:	POL- LA-812
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	PREP. Y EVAL. DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

Competencias:

1. Entender la importancia de la sistematización contable en las empresas.
2. Comprender el análisis y diseño de sistemas contables, para ser desarrollado en un lenguaje de programación.
3. Desarrollar un sistema contable propio a medida de las características de las empresas, basados en lenguajes y sistemas manejadores de bases de datos modernos

Contenidos Mínimos

Aspectos contables básicos, Los sistemas Contables, Análisis de los sistemas contables, Diseño de sistemas contables, Documentación Taller de desarrollo de un sistema contable.

AUDITORIA FORENSE

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	AUDITORIA FORENSE
Código:	POL- LA-812
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DD. HH. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL Y DER. PROCESAL PENAL. CRIMINALÍSTICA

Competencias:

- Evalúa el desempeño técnico, operacional y de personal en una unidad organizacional de informática.
- Capaz de realizar actividades de investigación en el área administrativa
- Definirá y aplicará controles en las diferentes áreas de la Informática como: instalaciones físicas, personal, teleinformática, seguridad en la información.
- Evaluará el desempeño de las mismas áreas de la Informática.

Contenido Mínimo

La Auditoría Financiera (Externa) y el Fraude, La Auditoría Interna y el Fraude, Origen del Término “Forense”, Tipos de Fraude Financiero, Fraude Corporativo, Fraude Laboral (particular, malversación de activos), Características del Auditor Forense. 8. Características de la Auditoría Forense. Fases de la Auditoría Forense. Campo de Acción de la Auditoría Forense.

BIBLIOGRAFÍA

- CANO, Miguel Antonio y CASTRO, René Mauricio; “Escándalos, Fraudes Contables y Corporativos.”.
- CANO, Miguel Antonio y LUGO, Danilo; “Auditoría Forense: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos.”; 2a. Edición; ECOE ediciones; 2004; 370 p.
- CANO, Miguel Antonio; “Modalidades de Lavado de Dinero y Activos: ELLIOT, Larry y SCHROTH Richard; “Cómo mienten las empresas”; Ediciones Gestión 2000; 2003; 156 p.
- Prácticas Contables para su Detección y Prevención.”; 1a. Edición; ECOE ediciones; 2001; 145 p.

TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	TALLER II
Código:	SOC-LA-830
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. TALLER I

Competencias:

Será capaz de aplicar todo lo que ha aprendido a lo largo de su formación de grado en su Trabajo de Investigación que le permitirá elaborar, desarrollar y defender con la consiguiente aprobación de la Modalidad de Graduación.

Contenido Mínimo

El desarrollo del proceso de investigación, Técnicas básicas de presentación oral, Presentación del trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).

- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

GABINETE DE CONTABILIDAD

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	GABINETE CONTABILIDAD
Código:	INS- LA-840
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. CONTABILIDAD I Y II. CONTABILIDAD SUPERIOR. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. CONTABILIDAD DE COSTOS. CONT. FISCAL

Competencias

1. Desarrollar los procesos contables para elaborar estados financieros sobre la base de normas de contabilidad
2. Interpretar y apropiar contablemente los tributos vigentes en nuestro país
3. Diseñar sistemas contables acorde con las necesidades actuales de los negocios

Contenidos Mínimos

Ciclo económico financiero de la contabilidad en una empresa, Proceso contable de los impuestos, Práctica de investigación empresarial

AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

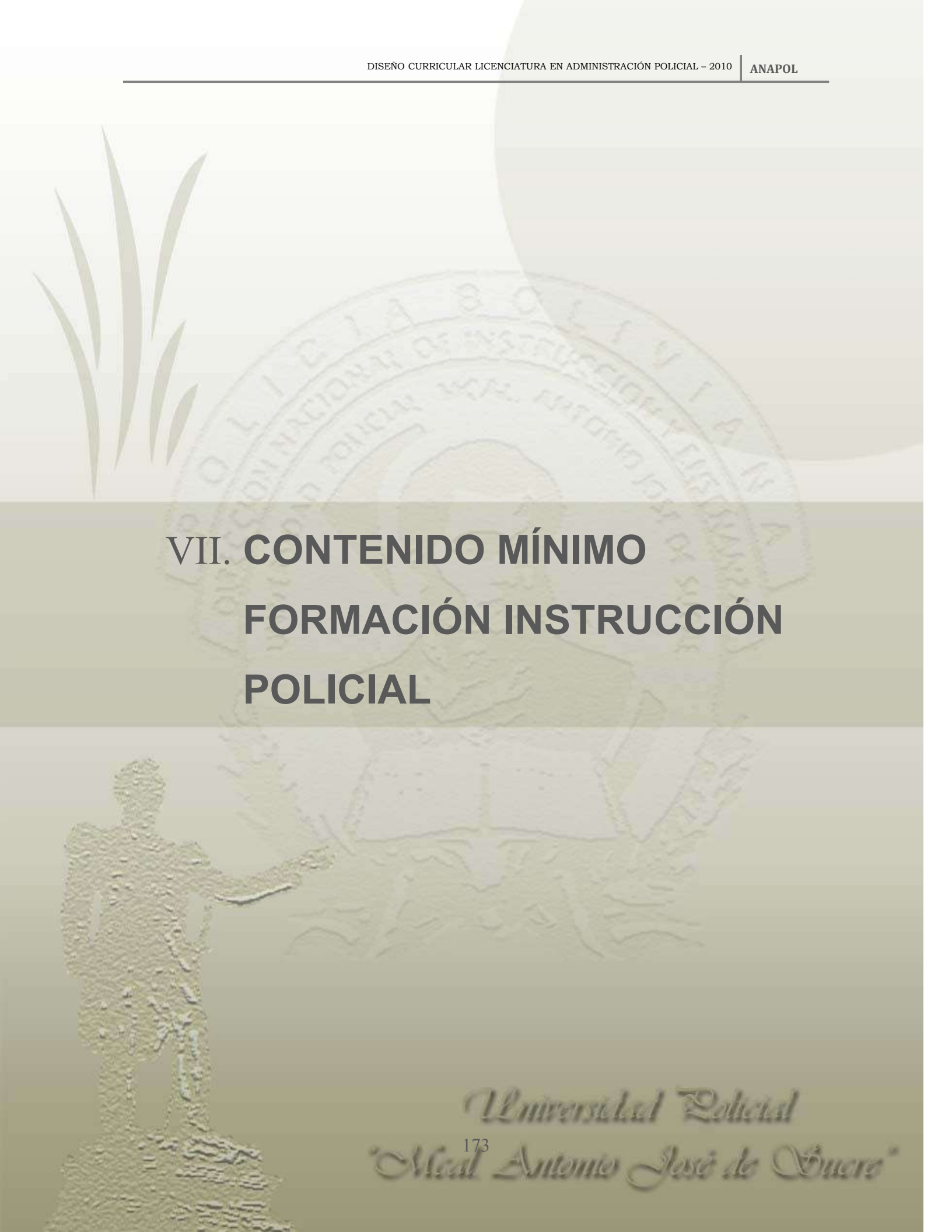
PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA
Código:	INS- LA-841
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO I. ESTADÍSTICA I. ECONOMÍA. ALGEBRA I Y II. MATEMÁTICA FINANCIERA. FINANZAS I. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. AUDITORIA OPERATIVA Y ADM. CONTAB. FISCAL

Competencias

1. Desarrolla programas de auditoria
2. Emite informes de auditoria
3. Identifica errores y subsana procedimientos
4. Emite dictámenes de confiabilidad de los estados financieros de la gestión terminada.

Contenidos Mínimos

Concepto y definición, Normas de auditoría, Procedimientos de auditoría, Papeles de trabajo, Informe de auditoría, Control Interno, Auditoria de Disponibilidades, Auditoria de Inversiones, Auditoría de cuentas y documentos por cobrar, Auditoria de Inventarios, Auditoria de Cargos, Auditoria de Activos fijos, Auditoria de Pasivos, Auditoria de Capital contable.



VII. CONTENIDO MÍNIMO FORMACIÓN INSTRUCCIÓN POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque: I	ORDEN CERRADO A PIE FIRME, SOBRE LA MARCHA, CON ARMAS
Código:	FPI- LA-151
Horas teóricas:	0
Horas prácticas:	84
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Forma y adecua su conducta a la marcialidad policial
2. Disciplina su conducta para convivir en régimen cerrado
3. Adecua su comportamiento a movimientos de coordinación psicomotriz

Contenido Mínimo:

Posiciones fundamentales. Alineaciones. Presentaciones. Saludos. Cambio de formaciones a pie firme, al trote y a la carrera.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque II:	INSTRUCCIÓN BÁSICA POLICIAL
Código:	FPI- LA-152
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Razona en función a la reacción de acciones violentas
2. Coordina sus acciones de acuerdo a la situación
3. Controla la situación y verbaliza las palabras de acción

Contenido Mínimo:

Acondicionamiento mental. Estados de Atención. Pensamiento Táctico.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque III:	USO Y MANEJO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO
Código:	FPI- LA-153
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Identifica el equipo policial para su correcto empleo
2. Practica las técnicas de uso y manejo del equipo policial
3. Interpreta la normativa nacional e internacional de las armas de fuego

Contenido Mínimo:

Bastón Policial PR-24 (Manual de Uso y Manejo del PR-24). Bastón policial convencional. Manillas. Gas en spray (aerosol). Linterna policial. Legislación de armas de fuego. Técnica y mecánica de armas.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque IV:	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR
Código:	FPI- LA-251
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Aplica técnicas de control para el tráfico vehicular
2. Distingue a los usuarios de la vía en interrelación con los elementos del tránsito.

Contenido Mínimo:

Primera serie a pie firme y a voz de mando. Segunda serie de ejercicios combinados.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque V:	USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO
Código:	FPI- LA-252
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	DERECHOS HUMANOS, USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Competencias:

1. Internaliza los principios de respeto a las personas para la aplicación de la fuerza racional
2. Aplica técnicas de mantenimiento del orden publico
3. Identifica agentes químicos y equipo antidisturbios

Contenido Mínimo:

Uso de la fuerza. Operaciones policiales de mantenimiento del orden público (MOP). Método “GIRALDI” de preservación de la vida

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VI:	TÉCNICA DE ARMAS Y TIRO DE PRECISIÓN
Código:	FPI- LA-351
Horas teóricas:	112
Horas prácticas:	42
Total horas:	154
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Competencias:

1. Identifica las armas de fuego, su nomenclatura, montaje y desmontaje
2. Aplica técnicas de tiro de precisión.

Contenido Mínimo:

Revólver Smith & Wesson. Pistola Browning 9 mm. Pistola ametralladora fmk3. Carabina M-1. Fusil M16 –A2 calibre 5.56 mm. De fabricación norteamericana. Escopeta FM Browning cal. 12 mayor fabricación Belga. Escopeta 12 / mayor arma de repetición. Escopeta Sabage Mod. 69 Rh Cal. 12 mayor americano. Rifle lanza gas. Rifle lanza gas I- 6 37/38 mm. Launcher. Teoría de tiro

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VII:	CONTROL DE CRISIS
Código:	FPI- LA-352
Horas teóricas:	84
Horas prácticas:	84
Total horas:	168
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Competencias:

1. Aplica técnicas de control de crisis
2. Maneja situaciones de crisis, en respuesta temprana.

Contenido Mínimo:

Nociones preliminares sobre las crisis. El secuestro perspectiva histórica. Manejo de incidente de crisis por la policía boliviana. La policía y la negociación en manejo de crisis. La negociación en secuestros extorsivos y express. La inteligencia policial en manejo de crisis. El papel preventivo y de seguridad de la policía para situaciones de crisis. Descripción de las principales características del terrorismo. Terrorismo internacional como generador de crisis. La legislación nacional y comparada en materia de manejo de crisis. La planificación para manejo y resolución de crisis. Gestión con los medios de comunicación. A los métodos alternativos de resolución de conflictos.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VIII:	TIRO DE COMBATE - OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES AVANZADAS
Código:	FPI- LA-451
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Aplica técnicas de tiro de combate bajo presión
2. Aplica técnicas y tácticas policiales avanzadas para la reducción y conducción de aprehendidos
3. Trabaja en equipo para intervenciones en allanamientos y detenciones de alto riesgo
4. intercepta y controla unidades motorizadas de alto riesgo

Contenido Mínimo:

Posiciones básicas con el arma de fuego. Uso del arma de fuego. Tiro de reacción. Técnicas de intervención policial

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque IX:	OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES ANTIDISTURBIOS
Código:	FPI- LA-452
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Aplica técnicas de mantenimiento del orden público en tácticas de operaciones antidisturbios
2. Aplica la teoriza de agentes químicos para el control de disturbios
3. Manipula equipo policial antidisturbios

Contenido Mínimo:

Equipo policial antidisturbios. Esgrima con escudos. Formaciones policiales MOP al trote y la carrera por núcleos y secciones.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque X:	RESCATE, SALVATAJE Y BOMBERIA
Código:	FPI- LA-551
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Realiza tareas de rescate en diferentes áreas
2. Ejerce funciones como rescatista en aplicación a normas y protocolos de soporte vital básico
3. Aplica técnicas de evacuación de personas en situaciones riesgo
4. Maneja técnicas para la sofocación de incendios
5. Realiza operaciones de rescate en catástrofes y incendios

Contenido Mínimo:

Bomberia: Brigada especial de rescate y salvamento.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VII:	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES
Código:	FPI- LA-552
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Aplica técnicas de control de crisis y mediación, para la solución de conflictos
2. Maneja situaciones de crisis, en respuesta temprana.
3. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos

Contenido Mínimo:

Manejo de crisis. Los métodos alternativos de resolución de conflictos.

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	SEGURIDAD DE PERSONALIDADES IMPORTANTES
Código:	FPI- LA-651
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS LEGISLACIÓN POLICIAL I

Competencias:

1. Protege a personalidades importantes, mediante tareas de seguridad humana.

Contenido Mínimo:

Seguridad de dignatarios. Organización del grupo de protección. Círculos concéntricos de seguridad. Formaciones de seguridad protectiva tácticas y situaciones especiales.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XII:	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL
Código:	FPI- LA-652
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias:

1. Aplica técnicas de instrucción para la aplicación en el entrenamiento policial.
2. Maneja situaciones difíciles en aulas.
3. Diseña programas de instrucción
4. Evalúa el desempeño del personal.

Contenido Mínimo:

Análisis del requisito de instrucción. Desarrollo de metas de aprendizaje y objetivos de instrucción. Delineamiento del contenido de la instrucción. Métodos de enseñanza. Creación y utilización de accesorios didácticos efectivos. Desarrollo de un plan de enseñanza. Técnicas de facilitación para instructores. Manejo de situaciones problemáticas y de participantes difíciles. Manejo del medio ambiente de instrucción. Pruebas y evaluaciones. Presentaciones de práctica. Creación de materiales de instrucción eficaces.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XIV:	MANDO Y CONDUCCIÓN
Código:	FPI- LA-751
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

Competencias:

1. Aplica teorías de Liderazgo, para la conducción del Batallón de Cadetes.
2. Maneja situaciones de mando, en respuesta a la doctrina policial.

Contenido Mínimo:

Diferentes teorías de liderazgo. Nociones de liderazgo. Sistema de liderazgo. Niveles de liderazgo. El jefe líder, el liderazgo y el carácter. Dimensión humana. Destrezas del liderazgo directo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA INSTRUCCIÓN POLICIAL

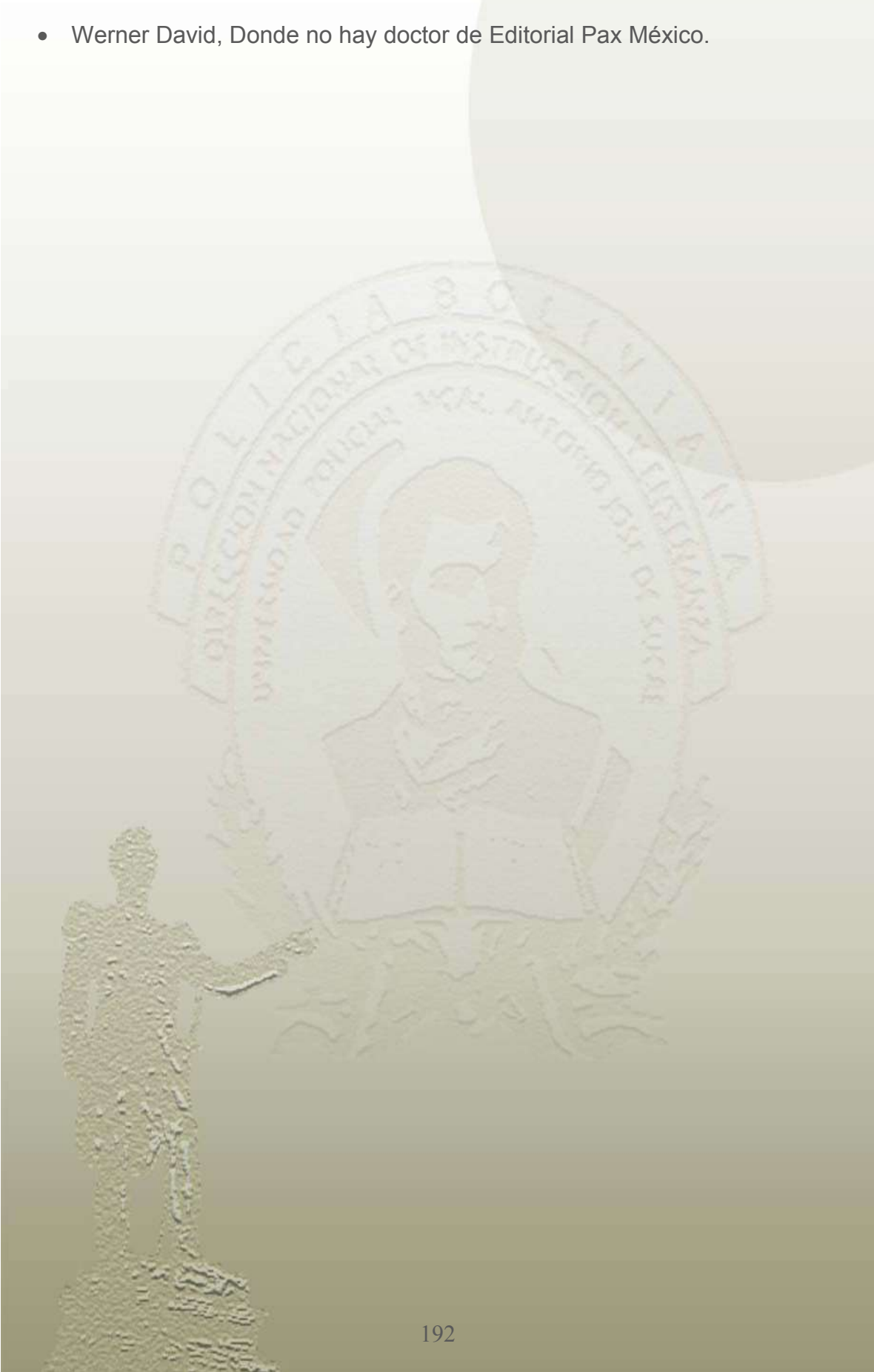
- Antezana Pérez Luis, Normas de Transito
- CABALLERO T. Luis. Manejo y Resolución de crisis Apuntes de ayuda memoria Para Alumnos de la UNIPOL. La Paz- 2007
- Camberos Carlos, Manual práctico de transito, educación y seguridad vial
- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional
- Código de Procedimiento Penal
- Código Penal Boliviano
- Código Tributario, Ley 2492 de 02/08/2003
- Comando. General. Policía. Nacional. Reglamento de Comisarias de Transito 1992.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, Manual Servir Proteger Ed. 1999 2004
- CURSO DE ENTRENAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS EN LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Security Group. Inc.
- Curso de operaciones protectivas de seguridad “USEDI”. La Paz. 1997.
- CURSO INTERNACIONAL DE REACAO AVANCADA EM INCIDENTES OPERACIONAIS - RAIO (Policia Federal de Brasil).
- Decreto Ley No. 10135, Código Nacional De Transito, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Decreto Supremo N° 25785, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Derechos Humanos aplicados a la Función Policial. 2004, 2005 Y 2006.
- Derechos Humanos en la Policía. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003



- Dorland, Diccionario Médico de bolsillo 24ª EDICIÓN
- El Manual Merk, Novena edición
- Estado Plurinacional. Constitución Política del Estado.
- Flores Jemio William J., “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Edición Séptima 2008. Gaceta Oficial 1778
- García Estevez- Herramientas de investigación continuada
- GERENCIAMIENTO DE CRISES E OPERACOES ESPECIAIS. Polícia Militar do Estado do Mato Grosso do Sul. Comando Gral. C I G C O E.
- GUILLERMO Ruano G. El manual para casos de secuestro Ed. Bs. As. Argentina 2001.
- ICITAP Bolivia, Investigación Básica Criminal.
- Jacobs S Alan y Fernando, Texto Soporte Básico Vital Quinta Edición 2009.
- Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión.
- Ley General de Aduanas, Ley 1990 de 28/07/1999
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985
- Mancilla Rey Miguel, “Manual de Ciencias de la Seguridad”.. Ed. Calama.1996.
- Manual de Seguridad Física. Brigada de Seguridad Física Policial. Ed. Calama 1992.
- Manual del fiscal y el policía durante la etapa preparatoria – USAID Bolivia
- Manual sobre el ejercicio de los Derechos Humanos, Defensor del Pueblo
- Medina Ordóñez Mario; Derecho Procesal Penal

- Mendoza Arze Alfonso, “Compilado de Seguridad Física y de instalaciones bancarias”. Cochabamba 2010.
- Miguel, Harb Benjamín Derecho Penal Tomo I
- NAS- Bolivia. Manual de Procedimientos de Acción Directa
- Negrie Tubert Jose, Tratado Técnico para el Oficial.
- Normas de Tránsito. Edit. Calama
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- OKUN, Bárbara "Ayudar de Forma Efectiva." España. Ed. Paidos Ibérica, S.A. Págs. 311-337. (2001)
- ONU. Código De Conducta Para Funcionarios Encargados De Hacer Cumplir La Ley.
- ONU. Principios Basicos Sobre El Empleo De La Fuerza y Armas De Fuego.
- PHTLS Apoyo Vital pre-hospitalario en trauma, Básico y Avanzado segunda edición
- Policía BOLiviana. Ley Organica De La Policía Nacional.
- PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, Dirección de Inteligencia G-2, Ejército Sur de los EEUU, Fuerte Buchanan, Puerto Rico.
- QUEZADA Gonzalo, Manual de análisis de Inteligencia antinarcóticos. Ed. FELCN. La Paz Bolivia 2006
- Reglamento al Código Tributario, D.S.27310 de 09/01/2004
- Reglamento de faltas disciplinarias y sus sanciones de la Policía Nacional, R. S. 222266 Del 09-02-2004 La Paz – Bolivia
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, D.S. 25870 de 11/08/2000
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.

- Reglamento del Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia
- Reglamento interno de funciones para los suboficiales, clases y policías.
- Resolución Administrativa No. 146/1995 (Brigadas Escolares)
- Resolución Administrativa No. 217/1999 (Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana)
- Resolución Administrativa No. 255/2007 (EPIS y Módulos)
- Resolución Suprema No. 187444, Reglamento Del Código Nacional De Transito.
- Sanabria Oropeza René, Manual de Patrullaje Policial. La Paz.
- SLAIKEU, Karl "Intervención en Crisis: Manual para Practica e Investigación". 74Ed. El Manual Moderno, S.A. México. (1996) Págs. 3-19
- Texto DEA Investigación de Delitos de Narcotráfico
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III
- TORREON, Coah., Seguridad Y Administración De Riesgos. Ed. Manual moderno S.A. México 2002
- TRULLI, Timothy y Phares, E. Jerry "Psicología C//n/ca "México (2003)
- Urzagaste, Rodríguez Filman, La etapa preparatoria: práctica y aplicación de la ley
- USAID & GTZ- Manual de Actuaciones del Fiscal, Policia y Perito.
- Valdivia A. Cristhian I., Compilación texto y elaboración del disco interactivo educación y seguridad vial, 2006
- Valdivia A. Cristhian I., Torrico Enríquez Octavio, Manual de Instrucción Policial y Tiro Policial, La Paz Bolivia, 2002

- Werner David, Donde no hay doctor de Editorial Pax México.





VIII. CONTENIDO MÍNIMO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

OBJETIVO GENERAL

Crear en los futuros Policías, nuevos patrones de conducta personal y social lo cual les aporte valores de autoestima y respeto en el entorno en el que se desenvuelve.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Practicar capacidades de destrezas y habilidades para desenvolverse de manera aceptable en este mundo de conflictos.
- Desarrollar óptimas cualidades físicas.
- Técnicamente demuestre habilidades y conocimientos sobre las diferentes disciplinas gimnásticas, deportivas atléticas y recreativas.
- Profesionalmente se desempeñe practicando valores morales, personalidad sana y un carácter equilibrado.

IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Las áreas de Educación Física y Deportes, más claramente vinculadas con la percepción cinestética y el aprendizaje son aquellos que implican adiestrar el cuerpo en sus diferentes manifestaciones. En estos temas en la que los alumnos tienen la oportunidad no solo de aprender pautas específicas de movimiento, sino también a utilizar un Feedback cinestético para mejorar las habilidades motoras.

El conocimiento cinestético en un sentido interno, un saber como se siente el cuerpo al moverse, como se sienten los músculos cuando están tensos o relajados.

A menudo los alumnos actúan automáticamente, apenas sin saber lo que están haciendo, no se dan cuenta que sus mandíbulas o sus hombros están excesivamente tensos.

Con los avances de las nuevas técnicas se debe enseñar el conocimiento cinestético debe dirigir la atención hacia el interior, hacia las sensaciones corporales.

La finalidad del área es favorecer el desarrollo personal, a la vez promover aspectos perceptivos, motores, expresivos, comunicativos afectivos y cognitivos, por medio de una acción centrada en el cuerpo y el movimiento.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

La Educación Física tiene que ser considerada como un aspecto vital de la educación general y por tanto no puede separarse de otras facetas de la educación intelectual, moral, estética, cívica y profesional.

El deporte como uno de los fenómenos sociales mas importantes del siglo es indudablemente uno de los factores que hoy promueven la globalización de la cultura

Los deportes en la generalidad buscan crear un ambiente de sana convivencia como un medio de recreación y competencia deportiva.

Buscan a orientar talentos deportivos hacia la práctica según sus posibilidades.

FUNDAMENTACIÓN

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Está orientada básicamente a mejorar la condición física y mental del futuro Policías y los Señores Sargentos, con la mejoría de las capacidades de la fuerza, potencia y resistencia. Educando el esquema corporal y ajuste postural, con un estudio del ejercicio físico específico.

Las habilidades físicas que tiene cada ser humano son muy importantes para un total éxito en el ejercicio profesional.

ATLETISMO Y DEPORTES

El atletismo y los deportes tienen un valor muy importante debido a la aspiración competitiva y a su natural atracción.

Por medio de su práctica se desarrollan cualidades que hacen a la formación de los alumnos, tales como la iniciativa, perseverancia, cooperación, confianza, valor y capacidad para pensar y actuar con rigidez.

Asimismo en estas actividades disfrutan de momentos de recreación, da oportunidades de expresar libremente y conocen la reglamentación.

NATACIÓN

Esta disciplina es de gran utilidad para los futuros Policías y los Señores Sargentos para poder socorrer en situaciones difíciles. Es necesario que conozca de manera práctica las técnicas, métodos de salvamento y las técnicas de la respiración artificial en muchos casos para salvar vidas humanas.

GIMNASIA DEPORTIVA

La ejecución de las pirámides humanas ha tenido una historia larga y hermosa entre los pueblos de Asia, Grecia, Roma como un medio de demostración, para

desarrollar un buen carácter, buena coordinación Neuro Muscular, flexibilidad seguridad y fuerza. Estas cualidades son los más indispensables para la formación de grupos acrobáticos.

Comprende el estudio del ejercicio Físico específico, su estructura, técnica y su correcta ejecución de los diferentes saltos en trampolín

La ejecución de las pirámides pequeñas y grandes ayuda a desarrollar el carácter, la coordinación Neuro Muscular.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIDADES FÍSICAS

FORMA FÍSICA

- Flexibilidad
- Fuerza dinámica
- Fuerza estática
- Fuerza explosiva
- Resistencia aeróbica
- Resistencia anaeróbica
- Resistencia muscular

HABILIDAD MOTORA

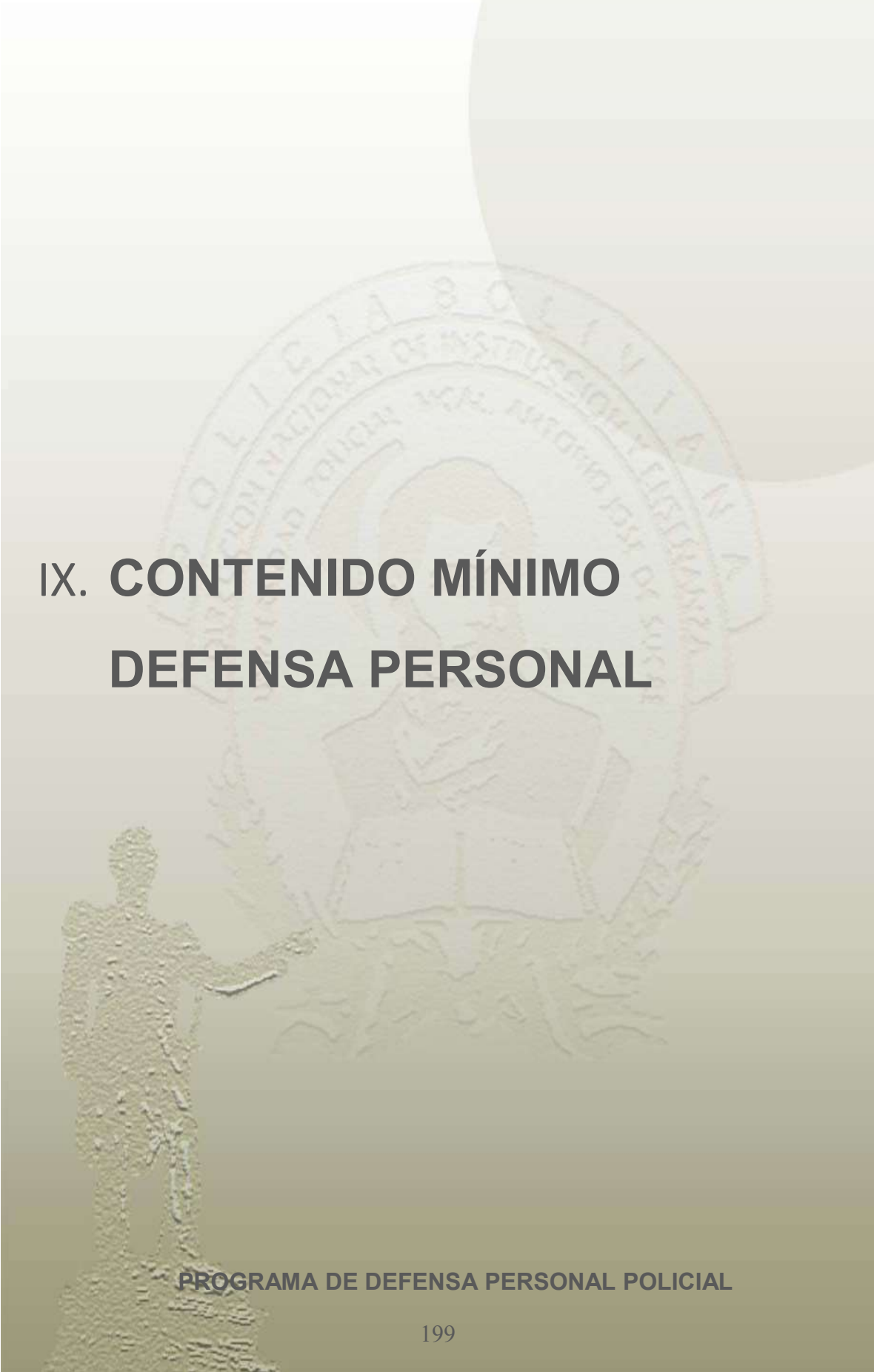
- Velocidad motora
- Velocidad de reacción
- Agilidad
- Equilibrio estático
- Equilibrio dinámico
- Coordinación

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

UNIDADES TEMÁTICAS A DESARROLLAR

PRIMER A OCTAVO SEMESTRE

1. Flexibilidad
2. Fuerza dinámica
3. Fuerza estática
4. Fuerza explosiva
5. Resistencia anaeróbica
6. Resistencia aeróbica
7. Velocidad de movimiento
8. Velocidad de reacción
9. Gimnasia básica “Ejercicios Estacionarios”
10. Recreaciones “Variedad de Juegos con y sin elementos”
11. Calentamiento
12. Juegos Informales
13. Mantenimiento Físico en las Áreas de:
 - a) Flexibilidad
 - b) Fuerza
 - c) Resistencia
 - d) Velocidad
 - e) Natación
 - f) Juegos Pre-deportivos
14. Aeróbicos o núcleo principal
15. Aeróbico de alto impacto
16. Trabajo localizado
17. Movimientos para fortalecer los músculos.
18. Variedad de ejercicios



IX. CONTENIDO MÍNIMO DEFENSA PERSONAL

PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

I.- DESCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA

El arte marcial y Defensa Personal, un sistema operativo que incluye diversas técnicas de ataque y defensa, pelea cuerpo a cuerpo, reducción e inmovilización se constituye en una materia fundamental en la formación policial del alumno, utilizando estos conocimientos en el ejercicio de sus funciones policiales y en casos de real emergencia.

II.-OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estas capacidades para que el alumno sea capaz de utilizar estas técnicas y otras en el desempeño de sus funciones, para su autoprotección y la del ciudadano, actuando con cautela, seguridad y eficacia, en una aplicación real o de emergencia, sin dañar la integración y la imagen de la institución, respetando los derechos humanos.

III.-OBJETIVO ESPECÍFICO

- Desarrollar un óptimo estado físico
- Fortalecer el aspecto psicológico y elevar la auto estima
- Identificar los puntos vulnerables y conocer las capacidades físicas del cuerpo humano.
- Manejo y dominio de las diferentes técnicas a aplicar.
- Formar un buen combatiente marcial que dé solución, frente un problema en el desarrollo de sus funciones o en su vida cotidiana.

IV.-DEFENSA PERSONAL POLICIAL - CONTENIDOS

- Técnica Básica- manos , pies, formas
- Flexibilidad
- Técnica de combate
- Técnica de agarres, proyección, reducción,
 - Inmovilización, conducción
- Combate cuerpo a cuerpo, lucha
- Combate libre
- Manejo de armas convencionales y tradicionales
- Rompimientos
- Meditación
- Preparación física especial.